

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CONTRATO No. 4600080039 DE 2019
FECHA CORTE: 10 de Diciembre de 2019
FECHA DE ELABORACION: 10 de Diciembre de 2019

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CONTRATISTA: ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL ESCALA Y CÍA. LTDA
NIT: 811.007.550-3
REPRESENTANTE LEGAL: Diego Alejandro Gómez Zuluaga
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1.128.274.706
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA CREACIÓN DE NUEVAS IDEAS DE NEGOCIO A TRAVÉS DE LA ETAPA DE IDEACIÓN Y PRE INCUBACIÓN.
VALOR INICIAL: MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$1.478.033.000)
ADICIONES: N/A
VALOR MAS ADICIONES: N/A
DURACIÓN INICIAL: 10 Meses sin superar la presente vigencia
AMPLIACIONES: N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: N/A
FECHA DE INICIO: 01 de Marzo de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2019

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600080039 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión Nro. 11 del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

A continuación se describen las actividades realizadas por el contratista como cumplimiento del contrato con corte al 6 de Diciembre de 2019 con sus respectivas evidencias y seguimiento por parte del equipo de supervisión.

CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Hasta la fecha Escuela de Capacitación Laboral Ltda, ha cumplido con todos los requerimientos y especificaciones técnicas realizadas para la ejecución del contrato según lo establecido en estudios previos, así como en la propuesta económica.

1.2 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

El seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato N°4600080039 de 2019 se inició el 01 de marzo de 2019 con firma del acta de inicio, la supervisión ha realizado el seguimiento, verificación y manejo continuo de la ejecución de las tareas incluidas en el proyecto y el cronograma, con el fin de asegurar de que se va desarrollando de acuerdo al plan previsto y pactado inicialmente entre las partes.

Se han realizado a la fecha 22 comités técnicos de seguimiento de las actividades para abordar temas de convocatoria, proceso de valoración de las ideas inscritas, proceso de entrenamiento en modelo de negocio, revisión de entrega de los modelos de negocio, visitas de verificación y entrenamiento en Elevator Pitch, comités de evaluación y selección de las 100 mejores ideas de negocio, se realizaron los 100 diagnósticos a los ganadores y se ha avanzado en un 100% en los planes de inversión, notificación a los emprendedores el recursos que se les otorgó, adicionalmente se encuentran finalizando las asesorías, legal, de marca y coaching, consultorías especializadas en finanzas y prototipo, y también se encuentra finalizando los desembolsos de los emprendedores.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

- ✓ **Aportar la información que posea el Municipio y que sea útil para el desarrollo del proyecto, en forma oportuna y precisa.**

El Municipio de Medellín por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico le ha brindado toda la información y apoyo que ha requerido el contratista, según el comité Técnico Nro. 1 realizado el día 8 de Marzo de 2.019, donde se socializaron los estudios previos, se le entregó el manual de imagen actualizado para el 2019 y se informó la estrategia de comunicaciones enmarcada toda en Buscando Talento.

Adicionalmente el 18 de marzo de 2019 fue enviado por correo información importante como fechas de pago, forma de presentar los informes, entrega de productos, formatos que se deben utilizar, fechas de entrega de formato 209, encuestas de satisfacción, entre otros (Ver correo de evidencia 18 de Marzo de 2019 informe de supervisión Nro. 1)

- ✓ **Designar la supervisión del Contrato.**

Inicialmente, la supervisión del contrato fue designada a la Líder de Programa **Sandra Inés Monsalve Muñoz**, el día 01 de Marzo de 2019 hasta el 29 de Mayo de 2019 con sus respectivos apoyos:

- ✓ Diego Alberto Vanegas Arboleda apoyará la parte Administrativa-Financiera- Contable.
- ✓ Carlos Andres Betancur Montoya: Apoyará la parte Jurídica.
- ✓ Diana Carolina Bermudez Arroyave: La Parte Técnica

El 29 de Mayo de 2019, se notifica designación y modificación de supervisor al líder del Programa Jose Maria Perez Lora con los siguientes apoyos:

- ✓ Diego Alberto Vanegas Arboleda apoyará la parte Administrativa-Financiera- Contable.
- ✓ Carlos Andres Betancur Montoya: Apoyará la parte Jurídica.
- ✓ Diana Carolina Bermudez Arroyave: La Parte Técnica

El 11 de septiembre, se hace cambio supervisión designando a la profesional Aramilita del Socorro Angel Pulgarin con los siguientes apoyos:

- ✓ Diego Alberto Vanegas Arboleda apoyará la parte Administrativa-Financiera- Contable.

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

- ✓ Carlos Andres Betancur Montoya: Apoyará la parte Jurídica.
- ✓ Diana Carolina Bermudez Arroyave: La Parte Técnica

- ✓ **Supervisar la ejecución técnica, administrativa, jurídica contable y financiera del presente contrato para lo cual delegará un supervisor y el apoyo al mismo.**

A la fecha, la supervisión ha tenido la facultad de inspeccionar en cualquier momento el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los productos ofrecidos e igualmente vela por el estricto cumplimiento de su objeto. La supervisión ejerce las funciones de vigilancia, control y verificación técnica, administrativa, financiera y jurídica del proyecto de manera adecuada y oportuna desde la suscripción del contrato hasta la fecha del presente informe de seguimiento. La supervisión realiza el seguimiento a la ejecución del proyecto desde los diferentes espacios que se han tenido de acuerdo al cronograma una vez inicio el contrato, el seguimiento se da en los comités, reuniones, actividades programadas y demás eventos que surjan en el proceso. A la fecha de corte del presente informe se ha ejecutado un **98% de las actividades físicas** y presupuestalmente en **un 100% del presupuesto inicial**. (Ver actividades ejecutadas por la supervisión en el punto 1.3 entrega de productos, adicionalmente en la carpeta digital se encuentra seguimiento a la supervisión todo el seguimiento realizado) Ruta de la carpeta (CienciaTecnInnova\Homes\43157329\C Semilla-2019\4_Inform Supervisión)

- ✓ **Realizar la inducción a la entidad operadora para el correcto inicio y ejecución del contrato.**

Se realizó inducción con la entidad el 08 de Marzo de 2019, donde se le informa como es el proceso para la presentación de informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos, manual de imagen para el diseño de piezas y a la vez como implementar el sistema de calidad para dar cumplimiento a los planes de mejoramiento.

- ✓ **Participar en las reuniones técnicas que se programen con el contratista de común acuerdo para el desarrollo del objeto del contrato.**

A la fecha se han realizado dieciocho (18) comités con el fin de hacer seguimiento, control y manejo a la ejecución física y presupuestal del contrato. Asimismo, dar cumplimiento de los objetivos y garantizar un proceso participativo de construcción y de transferencia de conocimientos y experiencias, y lograr el objeto del contrato.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

A continuación se relacionan los comités realizados a la fecha:

No	Fecha	Lugar	Desarrollo
1	marzo 8 de 2019	Sala de reuniones, Secretaría de Desarrollo Económico – Alcaldía de Medellín.	<p>Presentación del equipo de trabajo por parte de ambas entidades, se presenta cada uno de los integrantes por parte de la Alcaldía y del operador Escala.</p> <p>Presentación del concurso Capital Semilla: por la profesional contratista Carolina Bermudez, quien profundiza los alcances del 16° concurso Capital Semilla, los componentes y las etapas del programa, alcances, requisitos para y metas que se esperan cumplir.</p> <p>Cronograma de trabajo: Se hace la presentación del cronograma de trabajo. El encargado de la parte de sistemas de la Alcaldía de Medellín (Medellín digital Juan Felipe Villa), hace la presentación de la estrategia convocatoria Medellín Digital y el programa buscando Talentos.</p>
2	marzo 27 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	<p>Se presentó el avance del plan operativo en matriz PHVA, ejecución de cada ítem.</p> <p>Se presentó agenda y programación de socializaciones para la promoción y difusión del concurso en Cedezos y Universidades e Instituciones.</p> <p>Avance proceso de inscripción, emprendedores inscritos a la fecha.</p> <p>Se presenta informe de cada uno de los canales y medios ejecutados a la fecha, y el plan de medios que proyectado.</p>
3	abril 23 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	<p>El comité se dispuso a dar comienzo a la Reunión de cierre de inscripciones al concurso capital Semilla 16°.</p> <p>1. La fase de convocatoria para el 16° Concurso Capital Semilla inicio el 20 de marzo de 2019 y finalizo el 23 de abril de 2019 a las 11,59 pm.</p> <p>2. Durante las fechas mencionadas Escala, realizo actividades de promoción y difusión por diversos medios en las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, llegando así a la mayor cantidad de personas interesadas posibles.</p> <p>3. Las plataformas de recolección de inscripciones del formulario se realizó por la página empresarismo.medellindigital.gov.co.</p> <p>4. Siendo las 11:59 pm del 23 de abril de 2019, (Hora oficial) en la Calle 6 sur No 43 a 200, Edificio Lugo, oficina 1103, la Escuela de Capacitación Laboral Sociedad Ltda operador</p>

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

			del concurso Capital Semilla cierra las inscripciones a la versión 16° del Concurso Capital Semilla. En la plataforma de inscripción se reportaron momento del cierre 2518 registros. Siendo la primera inscripción la Cedula No. 43837535 y la última inscripción No 2518 la Cedula No 71.680.641
4	abril 29 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	Revisión pre-selección ideas ganadoras segunda fase, de entrenamiento en Modelo de Negocio, el cual se realizara desde el 08 al 30 de mayo, conformados en de 22 grupos presenciales por sector económico y 2 grupo virtual, repartidos en 9 lugares de capacitación.
5	29 de Mayo	Coworking HUB Cubut Calle 17 Nro.43 F- 287	Se asiste a comité de seguimiento Nro.5 donde los temas a tratar eran el cierre del entrenamiento en modelo de negocio, el proyectado de la entrega de los modelo que son para el 6 de Junio de 2019, revisión de los criterios de evaluación de los evaluadores en modelo de negocio, revisión del manual de evaluación de los jurados espacios y jurados para la entrevista del pitch.
6	junio 06 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	Cierre entregables Modelo de Negocio 16° Concurso Capital Semilla. 1. La recepción de los Modelos de Negocio 16° Concurso Capital Semilla inicio el 01 de junio de 2019. 2. Que la fase recepción de los Modelos de Negocio fue hasta el 06 de junio de 2019 a las 11,59 pm. 5. Siendo las 11:59 pm del 06 de junio de 2019, (Hora oficial) en la Calle 6 sur No 43 a 200, Edificio Lugo, oficina 1103, la Escuela de Capacitación Laboral Escala cierra la Recepción de Modelo de Negocios versión 16° del Concurso Capital Semilla. En la plataforma Google Drive se recibieron al momento del cierre 671 modelos de Negocio. Siendo el primero la Cedula No. 398730 Victoria Cuervo Lemoine, y la numero 671 la Cedula No 86048430 Wilson Ricardo Niño Santa.
7	junio 14 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	Revisión y verificación de las mejores 200 ideas ganadoras que pasan a la tercera fase del 16° concurso capital semilla. Se presenta la base de datos de los 670 emprendedores que entregaron el modelo de negocio con cierre el día 06 de junio a las 11:59 pm. Una vez terminada la etapa de entrenamiento en Modelo de Negocios se recibieron 670 iniciativas con sus respectivos videos, los cuales fueron

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

			<p>evaluados y computados por tres profesionales diferentes, dándole un valor del 90% al modelo de negocio y un 10% al video.</p> <p>El Peso porcentual sobre la evaluación de cada uno fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Especialista 40% ➤ Generalista 30% ➤ Docente 30% <p>Para la línea de innovación pasaron 81 ideas de negocio, para la línea de oportunidad 119 ideas de negocio. Revisados y verificadas los modelos de negocio pre-seleccionados que pasarían a la tercera fase del concurso, se autoriza por parte de la supervisión publicar comunicado con los resultados de los pre-seleccionados. Los participantes pre-seleccionados serán notificados mediante la publicación de listado en la página de empresarismo.medellindigital.gov.co</p>
8	junio 21 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	<p>Realizar revisión y verificación de las mejores 150 ideas ganadoras que pasan a la cuarta fase del 16° concurso capital semilla, Preparación Discurso de Negocio – PITCH, de conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones del Concurso Capital semilla, se realizó visita de interventoría a los 200 pre -seleccionados en la fase anterior para verificar que no estén formalizados y que viven en el Municipio de Medellín o en los 5 corregimientos, y además de esto también se verifico los siguientes requisitos: Se revisó la situación legal y fiscal de los participantes en las entidades correspondientes: Procuraduría, Contraloría, Policía.</p> <p>Se verificó que la idea de negocio no se encuentra formalizada, consultando en el sitio web www.rues.org.co</p> <p>Los profesionales que realizaron la visita de verificación tuvieron un conversatorio con el participante para determinar el conocimiento que tiene sobre la idea, dónde funcionará el emprendimiento, estado actual de la idea de negocio, estructura técnica, operativa y las fuentes de financiación etc., Se validó la actitud, disposición, compromiso y disponibilidad para todo el acompañamiento. Durante toda la jornada se realizó verificación y validación de los 200 modelos de negocio. Promediando las evaluaciones en la entrega de Modelo de Negocio del emprendedor y el puntaje en la visita de verificación el comité técnico selecciona las siguientes mejores 150 ideas para continuar a la 4 fase del concurso capital semilla.</p>

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

			Revisados y verificadas los modelos de negocio pre-seleccionados que pasarían a la cuarta fase del concurso, se autoriza por parte de la supervisión publicar comunicado con los resultados de los pre-seleccionados
9	Julio 10 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	<p>Revisión y verificación evaluaciones para elegir las 100 mejores ideas de negocio, También se deja constancia que a lo largo de los comités de evaluación PITCH del concurso se garantiza la confidencialidad respecto a las ideas presentadas.</p> <p>Los criterios de evaluación se ponderan por los siguientes items</p> <p>Evaluación modelo de Negocio con un porcentaje del 35%</p> <p>Visitas de verificación con un porcentaje del 30%</p> <p>Pitch con un porcentaje de 35%</p> <p>Estos 3 item antes mencionados ponderaban según el porcentaje y salía la evaluación definitiva y puntajes mejores para elegir los 100 ganadores del concurso.</p> <p>Una vez terminada la sesión de verificación individual para cada una de las ideas, el comité procedió a verificar la tabla de totales y ponderación con los 100 ganadores otorgada por cada uno de los ítems.</p> <p>Revisados y verificadas las ideas de negocio seleccionados, el operador deberá citar a los ganadores para firmar notificación de resolución como ganadores del 16° concurso capital semilla. Para el día de 12 de julio se publicará comunicado con el listado de los ganadores.</p> <p>Los emprendedores ganadores serán notificados mediante; se publicará resolución expedida por la secretaria de desarrollo económico Alcaldía de Medellín con listado de ganadores en la página de Medellín Digital, se enviará comunicado por correo electrónico.</p> <p>El comité técnico selecciono las 100 mejores ideas ganadoras para continuar a la fase de acompañamiento del 16° concurso capital semilla</p>

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

10	Julio 31 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	<p>Se da inicio al comité técnico No 10 con el objetivo de presentar la Metodología pre-incubación del 16° concurso capital Semilla.</p> <p>Se presenta la planeación estratégica de la segunda fase del concurso Capital Semilla, donde hace énfasis en los 3 frentes de impacto (personal , social y emprendedor)</p> <p>El propósito del operador del concurso no solo es poner en marcha ideas de negocio, sino contribuir en desarrollo integral del ser humano, crear un sistema que le apunte al desarrollo económico, la calidad de vida y la evolución personal.</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapeo empresarial inicial de las ideas. ✓ Elaboración de planes de inversión. ✓ Validación y planeación. ✓ Acompañamientos especializados en: procesos o prototipado, financiera, comercial. ✓ Entrega de incentivos a los emprendedores. ✓ Acompañamiento en la entrega del bien y servicio. ✓ Gestión de oportunidades y networking ✓ Coaching, asesoría y consultoría especializada. ✓ Acceso a fuentes de financiación. ✓ Medición de impacto de salida. <p>También se presenta el plan de trabajo que se desarrollara para todos los componentes en estos 5 meses para la segunda fase de acompañamiento empresarial.</p>
11	Agosto 5 de 2019	Cra. 53 A Nro. 42-161 Piso 17	<p>En las instalaciones de la Alcaldía de Medellín se realizó la socialización entre Juan Diego Gomes líder de Capital semilla desde Escala y los supervisores de la Alcaldía con el fin llegar a la conclusión de fusionar dos formatos de la versión anterior del Capital Semilla 1. Plan de inversión 2. Destinación del recurso Con el fin de ser asertivos con la asesoría a los emprendedores sobre el plan de inversión que se presentará al momento de aprobación del recurso, adicional se quiere evitar reproceso cuando se gestioné la compra con el Formato F1.</p>
12	27 de Agosto de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	<p>Objetivo de Asignar los recursos económicos a las 100 ideas ganadoras del 16° concurso capital semilla.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Verificación de asistencia 2 Asignación de recurso económico ganadores del 16° concurso capital semilla. 3 Caso especial emprendedor que renuncia <p>Los miembros del Comité están representados por: Diana Carolina Bermúdez Coordinadora del Concurso Capital Semilla de la SDE Alcaldía de Medellín; por el equipo</p>

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

		<p>profesionales de pre-incubación se encuentran (Nataly García, Oscar Longas, Beatriz Restrepo, María Cecilia Perez y Mauricio Higueta), profesional empresarial (Byron Velez); profesional financiero (Juan Manuel Giraldo), profesional de compras (Cristian Monsalve), el equipo base de Escala operador del Concurso Capital Semilla está representado por (Juan Diego Gómez, Andrés Felipe Gil, y Jhovanny Valencia Dávila).</p> <p>De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones del Concurso Capital semilla, y según lo establecido en la Resolución No 201950063615 "Por medio de la cual se dan a conocer los 100 ganadores del decimosexto Concurso Capital Semilla" en su ARTICULO SEGUNDO: Destinar una entrega de premios por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$750.000.000). Los montos que se asignarán a cada iniciativa se determinaron según el requerimiento de las mismas y teniendo en cuenta los siguientes criterios que fueron valorados en este comité de selección, toda vez que el monto asignado se encuentre entre los CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000) y DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$ 10.0000.000.) sin superar el monto máximo de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$750.000.000). El incentivo económico se entrega para llevar a cabo la iniciativa, enfocándose en el desarrollo del producto o servicio, así como aquellos aspectos que permitan su validación técnica y comercial. Para la determinación del monto asignado el comité se basó en la puntuación obtenida en los siguientes ítems: Inicialmente a todos los emprendedores se les asigno incentivo \$ 4.000.000 de base. Para la segunda asignación individual se definieron los criterios arrojados en la resolución de los ganadores emitida el 12 de Julio de 2019, los cuales eran:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Puntaje acumulado en el proceso de preselección (evaluación del modelo de negocio, visita de verificación, evaluación del pitch). *Equipo emprendedor. *Potencial para generar ingresos. *Nivel de inventiva o potencial de generar empleo (según línea de emprendimiento). *Inversión requerida e impacto de la inversión. *Cuenta con recursos propios *Avance del producto mínimo viable.
--	--	---

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

			<p>Los cuales tenían una ponderación y el emprendedor que cumpliera con todos los criterios sumaba \$ 3.500.000.</p> <p>Se deja constancia que a la fecha se encuentra noveda con uno de los ganadores de concurso, se trata del emprendedor Manuel Alejandro Osorio Solano con c.c No 1115073868 del proyecto Prende Go, quien presenta renuncia al concurso capital semilla, la información se recibió a través de correo electrónico, también el emprendedor le había notificado al profesional de pre-incubación la decisión de no continuar con el programa. Para reemplazar el emprendedor que se retira, será el siguiente emprendedor que quedo en el puesto 101 en orden de puntaje, y se le asignará el incentivo económico del emprendedor saliente. El emprendedor que lo reemplazaría es Mary Luz Cano con c.c 43983903, del emprendimiento Evacon.</p>
13	13 de septiembre	Edificio plaza de la libertad piso 17	El equipo de supervisión hace comité de seguimiento, el objetivo del comité de seguimiento es la revisión y aprobación de compras del fondo de incentivos, emprendedores del 16° concurso capital semilla, a la vez se revisaba que cada emprendedor cumpliera con las 3 cotizaciones. (se anexa acta Nro. 13)
14	27 de Septiembre	Edificio plaza de la libertad piso 11 torre A Sala de Juntas	El objetivo del comité de seguimiento era hacer seguimiento técnico administrativo, revisar el cumplimiento al cronograma de trabajo, presentar la nueva supervisora del contrato y revisar la metodología a implementar para el acompañamiento especializado en prototipo y mercados. (Se anexa acta Nro. 14)
15	octubre 01 de 2019	Alcaldía de Medellín - Plaza de la Libertad	El comité socializa cada una de las cotizaciones presentadas por los emprendedores y su relación con el plan de inversión. Las cotizaciones deben de ir acompañadas del formato f- 1, El Comité aprobó compras a 17 emprendedores con base a criterios de calidad, precio y documentos legales del proveedor. El total de recursos aprobados en el comité para realizar compras suma \$ 115.023.949 Se dio por finalizada la sesión a las 4:30 pm.

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

16	Octubre 09 de 2019	Alcaldía de Medellín - Plaza de la Libertad	El objetivo del comité de compras es revisar y aprobar compras del fondo de incentivos, emprendedores del concurso capital semilla 16°. El comité socializa cada una de las cotizaciones presentadas por los emprendedores y su relación con el plan de inversión. Las cotizaciones deben de ir acompañadas del formato f- 1, El Comité aprobó compras a 10 emprendedores con base a criterios de calidad, precio y documentos legales del proveedor. El total de recursos aprobados en el comité para realizar compras suma \$ 61.840.626. Se dio por finalizada la sesión a las 4:45 pm..
17	Octubre 18 de 2019	Alcaldía de Medellín - Plaza de la Libertad	El objetivo del comité de compras es revisar y aprobar compras del fondo de incentivos, emprendedores del concurso capital semilla 16°. El comité socializa cada una de las cotizaciones presentadas por los emprendedores y su relación con el plan de inversión. Las cotizaciones deben de ir acompañadas del formato f- 1, El Comité aprobó compras a 35 emprendedores con base a criterios de calidad, precio y documentos legales del proveedor. El total de recursos aprobados en el comité para realizar compras suma \$ 208.074.169. Se dio por finalizada la sesión a las 5:30 pm..
18	Octubre 29 de 2019	Alcaldía de Medellín - Plaza de la Libertad	El objetivo del comité era hacer seguimiento técnico administrativo, revisar el cumplimiento al cronograma de trabajo, adicionalmente aprobar compras del fondo de incentivos, en dicho comité se aprobaron 20 planes de compras. (Ver Anexo 60 seguimiento informe de supervisión Nro. 10)
19	Noviem bre 8 2019	Alcaldía de Medellín - Plaza de la Libertad	El objetivo del comité era hacer seguimiento técnico administrativo, revisar el cumplimiento al cronograma de trabajo, adicionalmente aprobar compras del fondo de incentivos, en dicho comité se aprobaron 25 planes de compras. (Ver Anexo 61 seguimiento informe de supervisión Nro. 11)
20	Noviem bre 18 2019	Alcaldía de Medellín - Plaza de la Libertad	El objetivo del comité era hacer seguimiento técnico administrativo, revisar el cumplimiento al cronograma de trabajo, adicionalmente aprobar compras del fondo de incentivos, en dicho comité se aprobaron 5 planes de compras. (Ver Anexo 62 seguimiento informe de supervisión Nro. 11)

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- **En los comités técnicos deberá asistir el profesional asignado por la Secretaría de Desarrollo económico quien tiene la función de supervisar técnicamente, administrativa y contablemente el programa capital semilla.**

Es de anotar que a partir del 11 de septiembre se notifica la modificación como nueva designación como Supervisora la profesional Aramilita del Socorro Angel Pulgarin igualmente, como apoyo técnico a la contratista Diana Carolina Bermudez Arroyave, que participaran activamente en los comités de seguimiento que se programen, cuando se requiera el apoyo de la parte jurídica y contable

- **Evaluar a través de encuestas, la satisfacción de los emprendedores los servicios prestados por el contratista.**

Encuesta al Modelo de Negocio realizada el 14 de Mayo de 2019.

Situación encontrada de acuerdo al resultado de la calificación: Como se aprecia en el cuadro la calificación promedio es de 4.7 resaltando que con 4.9 los emprendedores vieron que las personas que le brindaron el servicio estuvieron dispuestas a resolver sus dudas.

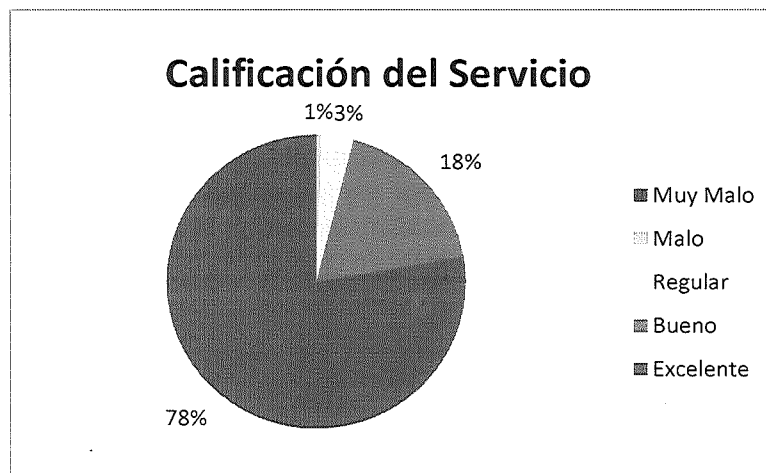
Con 4.7 fue calificado El servicio brindado cumple con las necesidades y expectativas.

Con 4.8 fue calificado que la persona que brindó el servicio cuenta con los conocimientos requeridos para la prestación del servicio

La encuesta de satisfacción arroja los siguientes resultados: el 96% de los emprendedores se encuentra satisfecho al calificar el servicio como excelente un 78% y como bueno el 18%, solo un 3% en promedio le pareció regular (en su mayoría de la formación virtual)

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN							
Calificación del Servicio	1. ¿El servicio brindado cumple con las necesidades y expectativas?	2. ¿La persona que brindó el servicio cuenta con los conocimientos requeridos para la prestación del servicio?	3. ¿El servicio se suministró de manera oportuna?	4. ¿La persona que le brindó el servicio estuvo dispuesta a resolver sus dudas?	5. ¿Considera que el espacio donde se le prestó el servicio reúne las condiciones adecuadas para desarrollar la actividad?	6. ¿Si tuviera que dar una calificación total a la prestación del servicio, que calificación asignaría?	Promedio
Muy Malo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Malo	0%	0%	1%	0%	2%	0%	1%
Regular	4%	1%	3%	1%	9%	2%	3%
Bueno	22%	13%	15%	10%	25%	24%	18%
Excelente	74%	86%	81%	89%	64%	74%	78%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Calificación Promedio	4,7	4,8	4,8	4,9	4,5	4,7	4,7
Desviación Estándar	0,5	0,4	0,6	0,4	0,7	0,5	



Encuestas a Entrenamiento en Pitch realizada el 29 De Junio De 2019

Considera que el espacio donde se le prestó el servicio reúne las condiciones adecuadas para desarrollar las Encuestas de satisfacción Entrenamiento en Pitch. Para conocer la percepción de los emprendedores sobre el entrenamiento en Pitch se realizó la encuesta

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

de satisfacción a una muestra representativa de 127 emprendedores. En la tabla N° 43 se pueden apreciar los resultados que se obtuvieron.

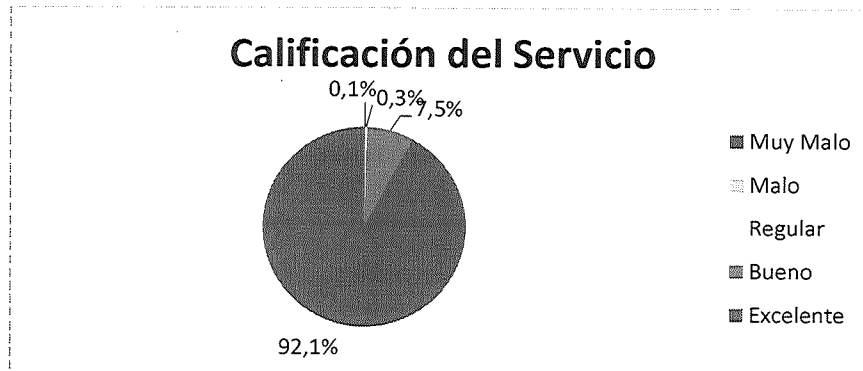
Situación encontrada de acuerdo al resultado de la calificación: Como se aprecia en el cuadro la calificación promedio es de 4.9 resaltando que con 5,0 los emprendedores vieron que la persona que brindó el servicio cuenta con los conocimientos requeridos para la prestación del servicio y también con 5,0 se calificó, la persona que le brindó el servicio estuvo dispuesta a resolver sus dudas

Con 4.9 fue calificado El servicio brindado cumple con las necesidades y expectativas.

La encuesta de satisfacción arroja los siguientes resultados: el 99% de los emprendedores se encuentra satisfecho al calificar el servicio. Como excelente un 92%, como bueno el 7,5%, solo un 0,5% en promedio le pareció regular.

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN							
Calificación del Servicio	1. ¿El servicio brindado cumple con las necesidades y expectativas?	2. ¿La persona que brindó el servicio cuenta con los conocimientos requeridos para la prestación del servicio?	3. ¿El servicio se suministró de manera oportuna?	4. ¿La persona que le brindó el servicio estuvo dispuesta a resolver sus dudas?	5. ¿Considera que el espacio donde se le prestó el servicio reúne las condiciones adecuadas para desarrollar la actividad?	6. ¿Si tuviera que dar una calificación total a la prestación del servicio, que calificación asignaría?	Promedio
Muy Malo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Malo	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%
Regular	1%	0%	0%	0%	1%	0%	0%
Bueno	6%	2%	7%	3%	14%	13%	7%
Excelente	94%	98%	93%	97%	84%	87%	92%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	4,9
Calificación Promedio	4,9	5,0	4,9	5,0	4,8	4,9	
Desviación Estándar	0,3	0,2	0,3	0,2	0,5	0,3	

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		



• **Encuesta Rueda de Negocios emprendedores realizada el 23 de Septiembre**

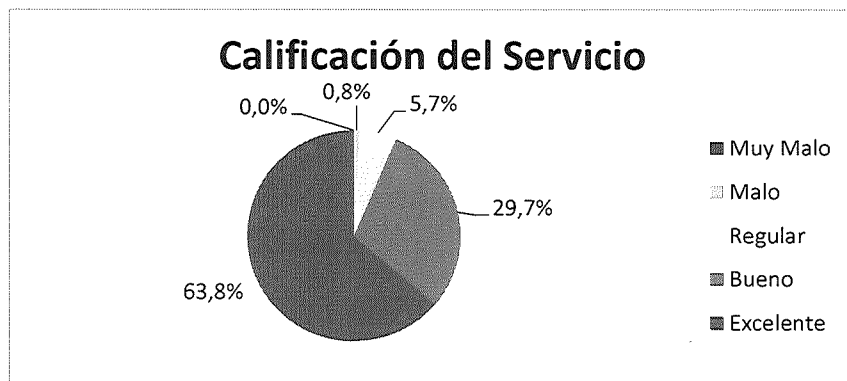
Situación encontrada de acuerdo al resultado de la calificación: Como se aprecia en el cuadro la calificación promedio es de 4.6 resaltando que con 4.8 los emprendedores vieron que las personas que les brindó el servicio cuentan con los conocimientos requeridos y estuvo siempre dispuesta a resolver sus dudas e inquietudes. Con 4.6 fue calificado el suministro de manera oportuna. Con 4.4 fue calificado que el servicio brindado cumple con las necesidades y expectativas del programa y a la pregunta ¿Consideran que los espacios dónde se prestó el servicio reúne las condiciones adecuadas? Fue calificado con 4.3. La encuesta de satisfacción arroja los siguientes resultados: el 93% de los emprendedores se encuentra satisfecho, al calificar el servicio como excelente un 63,8 % y como bueno el 29,7%, solo un 6,5% en promedio le pareció regular.

Análisis de la Situación, mediante la aplicación de los tres porqués;

1. ¿Por Qué? Se realizó una planeación y organización adecuada de logística para el encuentro entre emprendedores y proveedores.
2. ¿Por Qué? La prioridad fue mantener satisfecho y motivado a los emprendedores haciéndolo sentir que están acompañados en el proceso.
3. ¿Por Qué? Es la primera versión y fue un pilotaje, con aprendizajes y cosas por mejorar.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

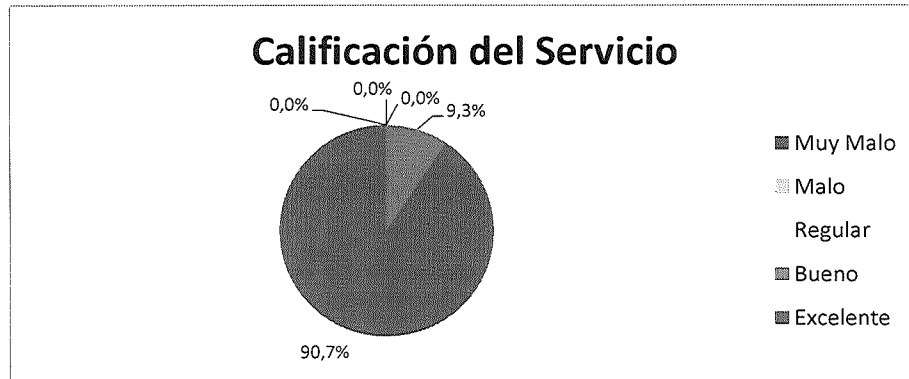
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN							
Calificación del Servicio	1. ¿El servicio brindado cumple con las necesidades y expectativas?	2. ¿La persona que brindó el servicio cuenta con los conocimientos requeridos para la prestación del servicio?	3. ¿El servicio se suministró de manera oportuna?	4. ¿La persona que le brindó el servicio estuvo dispuesta a resolver sus dudas?	5. ¿Considera que el espacio donde se le prestó el servicio reúne las condiciones adecuadas para desarrollar la actividad?	6. ¿Si tuviera que dar una calificación total a la prestación del servicio, que calificación asignaría?	Promedio
Muy Malo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Malo	0%	0%	0%	0%	5%	0%	1%
Regular	12%	0%	7%	0%	12%	2%	6%
Bueno	34%	24%	24%	29%	29%	37%	30%
Excelente	54%	76%	68%	71%	54%	61%	64%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Calificación Promedio	4,4	4,8	4,6	4,7	4,3	4,6	4,6
Desviación Estándar	0,7	0,4	0,6	0,5	0,9	0,5	



• Encuesta Charla registro de Marca realizada el 10 de octubre

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN							
Calificación del Servicio	1. ¿El servicio brindado cumple con las necesidades y expectativas?	2. ¿La persona que brindó el servicio cuenta con los conocimientos requeridos para la prestación del servicio?	3. ¿El servicio se suministró de manera oportuna?	4. ¿La persona que le brindó el servicio estuvo dispuesta a resolver sus dudas?	5. ¿Considera que el espacio donde se le prestó el servicio reúne las condiciones adecuadas para desarrollar la actividad?	6. ¿Si tuviera que dar una calificación total a la prestación del servicio, que calificación asignaría?	Promedio
Muy Malo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Malo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Regular	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Bueno	12%	4%	12%	4%	12%	12%	9%
Excelente	88%	96%	88%	96%	88%	88%	91%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Calificación Promedio	4,9	5,0	4,9	5,0	4,9	4,9	4,9
Desviación Estándar	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		



Durante el mes de octubre se aplicaron las encuestas de satisfacción del servicio a los equipos emprendedores que participaron en la charla registro de marca, del proceso Capital Semilla, aleatoriamente como se acordó en el comité de seguimiento y en promedio el resultado de la calificación fue 4,9 y las sugerencias o comentarios del servicio recibido fueron: "Charlas personalizadas", "Mejorar el mobiliario en espacios locativos, " Incluir testimonios de proyectos ganadores en versiones anteriores" "Mejorar la plataforma" "Incluir más ganadores en el concurso" "Testimonios de proyectos ganadores en versiones anteriores" "Capital Semilla es excelente", "Darles las gracias por adquirir conocimiento para mi vida y mi proyecto, excelente atención" "Agradecimiento por la paciencia durante el proceso".

- **Con relación a las retenciones en la fuente a título de los diferentes impuestos nacionales, departamentales o municipales, la Administración procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente dependiendo del objeto del contrato y la calidad del contribuyente.**

Cód. FO-ADQU-120	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Alcaldía de Medellín		

PROGRAMA CAPITAL SEMILLA												
CONTRATO 4600080039 DE 2019												
SEGUIMIENTO PAGOS												
Nº pagos	%	Valor facturado exento de I.V.A	Fecha Pago	Nº Factura	Valor Facturado sin I.V.A	TOTAL CONTRATO	Retención en la fuente por IVA	Retención en la fuente por honorarios	Estampillas universidad de Antioquia	Estampilla pro cultura	Estampilla Adulto Mayor	Retención Industria y Comercio
Primer Pago	20	\$ 295.606.600	22/04/2019	807	\$ 295.606.000	\$ 295.606.600	\$ -	\$ 32.516.726	\$ 2.956.066	\$ 1.478.033	\$ 5.912.132	\$ 591.213
Segundo Pago	20	\$ 295.606.600	23/07/2019	818	\$ 295.606.000	\$ 295.606.600	\$ -	\$ 32.516.726	\$ 2.956.066	\$ 1.478.033	\$ 5.912.132	\$ 591.213
Tercer Pago	41	\$ 605.993.530	21/08/2019	822	\$ 605.993.530	\$ 605.993.530	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuarto Pago	17	\$ 107.259.140	19/11/2019	831	\$ 107.259.140	\$ 107.259.140	\$ -	\$ 11.798.505	\$ 1.072.591	\$ 536.296	\$ 2.145.183	\$ 214.518
		\$ 144.006.470	19/11/2019	830	\$ 144.006.470	\$ 144.006.470	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Quinto Pago	2	\$ 29.560.660			\$ 29.560.660	\$ 29.560.660	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PAGOS		\$ 1.478.033.000			\$ 1.448.471.140	\$ 1.478.033.000	\$ -	\$ 76.831.957	\$ 6.984.723	\$ 3.492.362	\$ 13.969.407	\$ 1.396.945

Se han realizado 4 pagos por valor de \$1.448.472.340, el tercer pago no tiene deducciones dado que son los incentivos para los emprendedores, es de anotar que los incentivos no tiene ninguna deducciones tal y como reza en el estudios previo "La administración Municipal aclara que los \$750.000.000 están exentos Impuestos, tasas y contribuciones, es importante tener en cuenta que al momento de emitir la factura por este valor, el contratista debe ser muy explícito que son incentivos para emprendedores; para que el departamento de contabilidad de la Alcaldía de Medellín no haga deducciones"

- **El contratista deberá cumplir cada una de las especificaciones técnicas que hacen parte del contrato en los tiempos establecidos para ello.**

El contratista, Escala (Escuela de Capacitación Laboral Ltda) ha cumplido con todos los requerimientos y especificaciones pactadas tanto en los estudios previos como en la propuesta técnica.

Con corte al 10 de diciembre llevamos un avance así:

- Acompañamiento transversal un 98% en avance
- Acompañamiento en financiera un 98% en avance
- Acompañamiento en prototipo y mercados 98% en avance
- Acampamiento legal un 98% en avance
- Acompañamiento en marca 98% en avance
- Acompañamiento el liderazgo 98% en avance
- Aprobación en compras un 100% en avance
- En desembolsos a los emprendedores 98% en avance

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Nota: El 2% restante de los productos son temas de verificación de gestión documental dado que la entrega debe ser como lo indica el sistema de calidad de la Alcaldía de Medellín tanto en el tema digital como el expediente físico.

- Las demás que correspondan de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- **Garantizar la permanencia durante la ejecución del contrato del recurso humano solicitado, comprometiéndose a reemplazar a quienes se retiren de sus cargos con los mismos perfiles.**

La supervisión el día 01 de marzo de 2019, se da visto bueno al recurso humano solicitado donde se verificó que el perfil solicitado en los estudios previos y así garantizar la buena ejecución del contrato y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y en la entrega de producto a satisfacción.

Este equipo base se encarga del desarrollo y ejecución del proyecto, es un equipo idóneo con las competencias y roles definidos para lograr el cumplimiento del objeto y alcance del mismo.

El 22 de Julio la supervisión da visto bueno para que empiece el equipo que liderara la segunda etapa del concurso capital semilla, este equipo de encargará de brindar acompañamiento para poner en marcha la idea ganadora y entregar los incentivos de los cuales fueron ganadores.

- **Socializar el cronograma de actividades y plan de trabajo a ejecutar durante la duración del contrato con los responsables por parte de la secretaría de Desarrollo Económico.**

El cronograma de actividades y plan de trabajo se socializo inicialmente con el equipo de supervisión por parte de la Alcaldía de Medellín conjuntamente con el equipo que está involucrado en el desarrollo del programa en el comité técnico #1 realizado el pasado 08 de Marzo de 2019.

Al igual la supervisión en todos los comités y cuando haya lugar hace monitoreo y revisa que se esté dando cumplimiento al plan de trabajo establecido desde el inicio, es de anotar que al corte de este informe se viene cumpliendo a cabalidad con las actividades y productos estipulados en las especificaciones técnicas.

Mes a mes el plan de trabajo la supervisión revisa y se actualiza para corroborar

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

que se esté cumpliendo con lo planeado inicialmente.

- **Socializar con los participantes del concurso, el cronograma de trabajo y coordinar con los profesionales y los apoyos logísticos los requerimientos de tiempo para la ejecución del mismo.**

El operador durante la convocatoria que dio inicio el 20 de Marzo de 2019 hasta el 23 de Abril, por medio de los profesionales y el equipo logístico socializó a los participantes las fases del concurso y el cronograma de ejecución, en sus diferentes charlas y asesorías personalizadas.

A la fecha en la etapa entrenamiento de modelo de negocio los profesionales han socializados a los participantes cada uno de las actividades y cronograma de trabajo que se realizara durante el proceso del concurso capital semilla.

Al igual el equipo de supervisión en las visitas de supervisión a los diferentes grupos de entrenamientos da claridad a los participantes de las fases de concurso y atiende dudas y observaciones que tengas los participantes.

La Supervisión reunió los ganadores del concurso capital semilla el día 12 de Julio en el parque Biblioteca de Belén para darles la bienvenida y darles toda la información respecto al acompañamiento y evento de premiación.

La supervisión en las charlas suministradas legales, liderazgo, marca se verifica que toda la información en cuanto a cronograma se les informe a los ganadores.

- **Informar con tiempo prudencial la modificación de actividades que afecten el cronograma.**

A la fecha el contrato no ha tenido ninguna modificación al momento de surgir se deberá informar con tiempo prudencial para poder realizar los trámites necesarios y no incurrir en retrasos del cronograma de actividades.

- **Resolver las inquietudes planteadas por las participantes y concertar la resolución de los conflictos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato.**

A la fecha la Escuela de Capacitación Laboral Ltda. (Escala) ha trabajado conjuntamente con la supervisión de la Alcaldía de Medellín, las apreciaciones, observaciones e inquietudes que han surgido en el desarrollo del contrato se han aclarado en las diferentes reuniones, comités de seguimiento que hemos realizado.

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

Además, la información que es requerida por la supervisión ha sido entregada oportunamente cuando la solicitamos. La comunicación entre las partes ha sido fluida y clara, lo cual facilita el buen desarrollo y ejecución del proceso.

- **Garantizar los recursos tecnológicos, locativos y logísticos para operar el contrato.**

La supervisión verifica constantemente que el contratista garantice la adecuación, infraestructura y material audiovisual apropiado para el desarrollo del contrato. A la fecha se han realizado actividades tales como la promoción y difusión de 16° Concurso Capital Semilla las cuales se desarrollaron en diferentes espacios de Ciudad como CEDEZO, Universidades, los cuales han contado con los recursos humanos, tecnológicos, locativos y logísticos que se necesitan para operar correctamente.

En el proceso de entrenamiento del Modelo de Negocio, los cuales se llevó a cabo en varias universidades de la ciudad como UdeM, I.TM, Universidad de Antioquia, Vivero del Software, UPB entre otros, contó con espacios acordes para brindar el entrenamiento.

La supervisión verificó que el operador contara con recursos tecnológicos, locativos y logísticos es de anotar que el operador para poder dar cumplimiento al acompañamiento que es la segunda fase ya cuenta con un espacio mucho más amplio para atender a los emprendedores en la fase de acompañamiento.

- **Entregar los informes que den cuenta del avance de las actividades planteadas en el cronograma, con los productos definidos, ejecución del presupuesto con sus respectivos soportes, según lo establecido en la minuta del contrato, asistiendo a las rendiciones de cuentas que sean necesarias.**

El contratista ha entregado los siguientes informes que dan cuenta de la ejecución física y financiera del contrato:

Informe de avance técnico Nro.1 para el primer pago mes de Marzo equivalente al **20%** por valor de **\$295.606.600** con sus respectivas evidencias.

Informe de avance técnico Nro. 2 para el mes de abril donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades.

Informe de avance técnico Nro. 3 para el mes de mayo donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Informe de avance técnico Nro.4 para el mes de Junio donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades y para el segundo de equivalente al **20%** por valor de **\$295.606.600** con sus respectivas evidencias.

Informe de avance técnico Nro. 5 para el mes de Julio donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades.

Informe de avance técnico Nro. 6 con corte al 16 de Agosto, donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades. Adicionalmente dan cumplimiento a los productos establecidos para realizar el pago Nro.3 equivalente al 41% por valor de **\$605.993.530**

Informe de avance técnico Nro. 7 para el corte al 31 de Agosto donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades.

Informe de entrega a la supervisión Nro. 8 para el corte del 11 de Septiembre donde se le reportaba a la nueva supervisión el estado del contrato.

Informe de avance técnico Nro. 9 para el corte al 30 de Septiembre donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades.

Informe de avance técnico Nro. 10 para el corte al 31 de Octubre donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades. Adicionalmente dan cumplimiento a los productos establecidos para realizar el pago Nro.4 equivalente al 17% por valor de **\$251.265.610**

Informe de avance técnico Nro. 11 para el corte al 10 de Diciembre donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades. Adicionalmente dan cumplimiento a los productos establecidos para realizar el pago Nro.5 equivalente al 2% por valor de **\$29.560.660**

- **Resolver las inquietudes de la supervisión y proveer la información que le sea solicitada por esta.**

A la fecha el contratista ha trabajado conjuntamente con la supervisión de la Alcaldía de Medellín, las apreciaciones, observaciones e inquietudes que han surgido en el desarrollo del contrato.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- **Asumir la dirección, coordinación y ejecución de las diferentes actividades que se desarrollen en el marco del contrato, ejerciendo el debido control a los recursos que para el efecto aportará el Municipio de Medellín.**

El contratista ha asumido la dirección, coordinación y ejecución de las diferentes actividades que se han desarrollado a la fecha en el marco del contrato.

- **Trabajar en forma conjunta con el personal técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Medellín en el cumplimiento de los objetivos, para garantizar un proceso participativo de construcción y de transferencia de conocimientos y experiencias y lograr el objeto del presente contrato.**

El contratista trabaja en forma conjunta con el personal técnico (Supervisor y Apoyo a la supervisión) de la Secretaría, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y alcance del mismo conforme a lo pactado en el contrato.

- **Reportar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el Municipio o por el supervisor(a), adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.**

El contratista a la fecha ha reportado la información relacionada con la ejecución del contrato, presentando mes a mes el informe técnico con sus respectivas evidencias y donde el equipo de supervisión ha revisado y ha hecho seguimiento constante.

- **Llevar registro escrito, fotográfico con evidencia de la fecha y hora de las fotos, relacionando todas las actividades del proyecto que sirva como fuente de verificación de las mismas.**

Se le informo por medio del correo electrónico enviado el 18 de marzo de 2019, como el operador debe consolidar el registro escrito, fotográfico relacionado de todas las actividades del desarrollo del contrato. Cada una de las actividades realizadas en los diferentes componentes del contrato será documentada y registradas en el informe técnico de avance.

El contratista a la fecha ha cumplido con los registros fotográficos en cada uno de los informes técnicos enviados a la fecha.

- **Entregar en el tiempo pactado los productos del contrato.**

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

El contratista presenta la información correspondiente y derivada de su gestión, de acuerdo al cronograma de trabajo, cumpliendo con los tiempos pactados para la entrega oportuna de los productos y actividades acordadas en el contrato. La supervisión verifico a la fecha de corte que se ha realizado una ejecución de acuerdo a lo planeado.

- **Suministrar los materiales e insumos y toda la logística requerida para la plena operación del Contrato, garantizando la cantidad, calidad de contenido y presentación (Alquiler de espacios, ayudas audiovisuales, transporte, alimentación y refrigerios y los materiales como apoyos pedagógicos para las capacidades).**

El contratista se comprometió a suministrar a los participantes del 16° concurso capital semilla espacios adecuados con ayudas audiovisuales para las sensibilizaciones que están dentro de las fases del concurso promoción y difusión, entrenamiento en modelo de negocio, entrenamiento en elevator pitch, acompañamiento para poner en marcha la idea y entrega de incentivos.

- **Incorporar en las piezas publicitarias, los elementos audiovisuales e impresos, los criterios que contempla el Manual de Imagen Corporativa del Municipio de Medellín y seguir los lineamientos de la Alcaldía de Medellín en materia de Comunicaciones. El contratista deberá entregar una muestra de cada pieza publicitaria al supervisor del proyecto para que estas reposen en las evidencias del proceso.**

El contratista incorporó en las piezas publicitarias, los elementos audiovisuales e impresos, los criterios que contempla el Manual de Imagen Corporativa del Municipio de Medellín y sigue los lineamientos de la Alcaldía de Medellín en materia de Comunicaciones. Se acató el manual de imagen corporativo suministrado por la Secretaría de Desarrollo Económico.

- **Concluido el proceso de acompañamiento a los ganadores, el operador debe entregar al supervisor(a) del contrato, un documento de recomendaciones en cuanto a cada proyecto ganador sobre: conveniencia de vinculación a algún programa del ecosistema de emprendimiento, conveniencia de aplicar a un Fondo, conveniencia de explorar otras líneas de negocio, posibles alianzas estratégicas, calificación sobre calidad de emprendimiento dinámico o de alto o bajo impacto, su relación con algún eslabón de los Clúster estratégicos, conveniencia de incubación, propuestas de líneas de financiación, acceso mercados en ferias o eventos especializados, etc.**

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

Al momento de finalizar el contrato se solicitara al contratista un documento con todas las recomendaciones que haya lugar en su momento.

- **Documentar al final de la ejecución del contrato indicadores de impacto de las empresas acompañadas y beneficiadas del Concurso Capital Semilla, (empresas creadas, empresas sostenidas, empleos generados, ventas, empresas formalizadas y empresas premiadas entre otros); así como para los mecanismos del componente de financiación; para los cuales se deben tener estadísticas y montos de los negocios e inversiones efectivamente realizados. De igual manera debe discriminarse la población atendida por el programa en todos sus componentes y fases por edad, sexo, comuna o corregimiento, nivel de escolaridad y sector económico.**

El contratista al momento de finalizar el contrato documentara el proceso con todos los indicadores que arroje el proceso durante el acompañamiento.

- **Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.**

El contratista cumplió oportunamente en el trámite y requisitos para que la legalización del contrato se hiciera con agilidad.

- **La ejecución física y financiera del contrato deberá ser concordante, previo análisis de la supervisión del contrato.**

La supervisión ha revisado la ejecución física y financiera del contrato la cual concuerda con las actividades previstas en el cronograma. La cual la ejecución física es del 98% y la ejecución financiera 100%.

- **Informar oportunamente al Municipio de Medellín cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.**

Hasta la fecha el contratista no se ha reportado ninguna inhabilidad e incompatibilidad.

- **Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato así como de sus modificaciones, adiciones o prorrogas y asumir los costos de éstas.**

Cód. FO-ADQU-120	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Alcaldía de Medellín		

El contratista abrió una cuenta de corriente para el manejo de los recursos entregados por el Municipio de Medellín. La cuenta abierta es de la entidad Bancolombia, cuenta de corriente Nro.61513829781

- **Entregar con las cuentas de cobro los certificados de paz y salvos de los aportes a la seguridad social y riesgos profesionales, el certificado debe ser suscrito y firmado por el Revisor Fiscal o si no lo hay, por el Contador y el Representante Legal.**

Los pagos de aportes a seguridad social son debidamente certificados por el representante legal de Escala. Adicionalmente por parte de la supervisión se hace revisión de las planillas de seguridad social que cumplan con los pagos mes a mes.

- **En desarrollo de estas obligaciones, el contratista entregará un completo informe mensual administrativo, financiero y técnico sobre la entrega de productos ofrecidos por el contratista, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad. Lo anterior debe llevar los respectivos soportes físicos y digitales debidamente identificados y codificados, de conformidad con las orientaciones del supervisor del proyecto.**

El contratista entrega los informes mensuales de avance según lo estipulado en los estudios previos.

- **Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Secretaria de Desarrollo Económico, y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas del contrato.**

Al contratista en todo momento obra de manera leal y de buena fe en todas las etapas del contrato para así mantener su imagen excelente tanto interna como externamente.

- **Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Secretaria de Desarrollo Económico.**

Hasta el momento el contrato ha transcurrido con normalidad y no ha afectado los intereses de la Secretaria de Desarrollo Económico.

- **Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, en consonancia con la**

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

naturaleza estatal de este contrato, no existirá vínculo laboral alguno de la Secretaría de Desarrollo Económico, con los cooperantes o sus dependientes o trabajadores.

El operador ha cumplido con el objeto del contrato y ha actuado con plena autonomía técnica, financiera y administrativamente y no ha existido ningún vínculo laboral con la Secretaría de Desarrollo Económico, con los cooperantes o sus dependientes o trabajadores.

- **Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse a la Secretaría de Desarrollo en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.**

Hasta la fecha el contratista ha permanecido en su mismo domicilio.

- **El contratista será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del mismo y únicamente podrá utilizarla con fines propios a la ejecución del presente contrato.**

A la fecha el contratista en todo el proceso del 16° Concurso Capital Semilla la ha mantenido la reserva y confidencialidad de la información las actividades que a la fecha se han ejecutado.

- **Mantener la confidencialidad sobre la información que sea suministrada y conocida durante el desarrollo del objeto del contrato, por lo tanto, tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso:**

-Mantener dicha información de manera confidencial y privada.

-Abstenerse de reproducirla o darla a conocer.

-Informar de la naturaleza de reserva de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella.

El contratista se ha comprometido guardar la información de manera confidencial y privada, y a la vez también se ha comprometido en reproducirla o darla a conocer.

Así mismo a todos los participantes del 16° Concurso Capital Semilla se les han informado la absoluta reserva de sus datos.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- **Informar a la población objeto del presente contrato que la Alcaldía de Medellín será la responsable de las bases de datos, y será la que decidirá sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento, y que el contratista tratara las bases de datos por cuenta del responsable en virtud de la ejecución del contrato, de acuerdo con el fin para el cual se solicitaron y para el cual fueron autorizados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales.**

El contratista se ha comprometido hacer cumplir la ley 1266 de 2008, tratamiento de datos de la población objeto de este contrato.

- **Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.**

El contratista se ha comprometido a salvaguardar la seguridad de las bases de datos que contengan datos personales.

- **Guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales.**

El contratista se ha comprometido Guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales

- **Dar tratamiento, a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.**

El contratista se ha comprometido, dar tratamiento, a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.

- **Obtener y entregar al Municipio de Medellín el soporte de las autorizaciones que sean otorgadas por parte de los jóvenes y adultos para el tratamiento de sus datos personales.**

El contratista se ha comprometido a entregar a la población intervenida soporte de las autorizaciones que sean otorgadas por parte de los jóvenes y adultos para el tratamiento de sus datos personales.

- **Devolver a la Alcaldía de Medellín como responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte o documentos en que conste alguno de ellos y que sea objeto del tratamiento.**

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

El contratista se ha comprometido en devolver a la Alcaldía de Medellín como responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte o documentos en que conste alguno de ellos y que sea objeto del tratamiento.

1.3 ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La supervisión ha realizado constante seguimiento y monitoreo al contratista para que dé cumplimiento de las actividades, por este motivo se autoriza pago Nro.4 ya que entregan evidencias de la siguiente manera.

Por lo que se da cumplimiento a lo pactado en el último entregable de la siguiente manera:

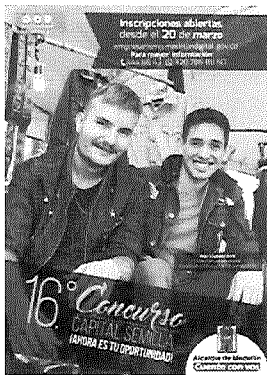
- Acompañamiento transversal un 98% en avance
- Acompañamiento en financiera un 98% en avance
- Acompañamiento en prototipo y mercados 98% en avance
- Acompañamiento legal un 98% en avance
- Acompañamiento en marca 98% en avance
- Acompañamiento el liderazgo 98% en avance
- Aprobación en compras un 100% en avance
- En desembolsos a los emprendedores 98% en avance

Nota: El 2% restante de los productos son temas de verificación de gestión documental dado que la entrega debe ser como lo indica el sistema de calidad de la Alcaldía de Medellín tanto en el tema digital como el expediente físico.

Es de anotar que los informes son consolidados y recopilan las actividades realizadas durante el contrato, mes a mes el cual inicio el 1 de Marzo de 2019 corte informe 10 de Diciembre de 2019

COMPONENTE / ACTIVIDADES	DESCRIPCION	Fecha
Aprobación Equipo base para el programa	El día 1 de marzo se aprueba equipo base para dar inicio al contrato 4600080039. (Ver anexo 1 en seguimiento al informe parcial de supervisión Nro. 1)	01 de Marzo
Comité Nro.1	Se realizó la presentación del equipo de trabajo, cronograma de trabajo y se socializo especificaciones técnicas del proyecto (presentación de los informes, formas de pago, formatos, evidencias y comunicación entre las partes) y se aclaró dudas de los estudios previos y pliego de condiciones, formulario de inscripción al concurso. (Ver anexo 2 en seguimiento al informe parcial de supervisión Nro.1)	8 de Marzo
Envío correo con corrección carta	Se envía correo con observaciones a la carta al contratista para corrección.	13 de Marzo

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

acercamiento a universidades	(Ver anexo 3 en seguimiento al informe parcial de supervisión Nro.1)	
Envío correo importe para contrato	Se envía correo donde se le informa al contratista como deben presentarse los informes, los productos para el pago, formatos a utilizar, encuestas de satisfacción, registro fotográfico. (Ver anexo 4 en seguimiento al informe parcial de supervisión Nro.1)	18 Marzo
Apertura convocatoria 16° concurso capital Semilla	El día 20 de Marzo se dio apertura de la 16° versión del concurso capital semilla, las inscripciones por la página de la Alcaldía de Medellín empresarismo.medellindigital.gov.co , a la fecha se llevan 906 inscritos. 	20 de Marzo
Comité Nro. 2	Se presentó el avance del plan operativo en matriz PHVA, ejecución de cada ítem. Se presentó agenda y programación de socializaciones para la promoción y difusión del concurso en Cedezos y Universidades e Instituciones. Avance proceso de inscripción, emprendedores inscritos a la fecha. Se presenta informe de cada uno de los canales y medios ejecutados a la fecha, y el plan de medios que proyectado. (Ver anexo 5 en seguimiento al informe parcial de supervisión Nro.1)	27 de Marzo
Seguimiento a las charlas para promoción e inscripción del 16° Concurso Capital Semilla	La supervisión del contrato 4600080039 16 Concurso Capital Semilla, se hace seguimiento a las charlas de socialización, promoción y difusión convocadas por el operador en los distintos lugares, así como universidades, auditorios, CEDEZO, y demás, con las cuales se busca sensibilizar y motivar a los asistentes para que se inscriban en el concurso, se les habla sobre los beneficios, testimonios de éxito, requisitos, tiempo de inscripción, metodología de selección y plan de acción del Concurso Capital Semilla. Se participa en la charla convocada en la Universidad Esumer sede Premium Plaza, donde se hace seguimiento a la socialización, la cual cumple con lo adecuado y establecido para dicha charla.	29 de Marzo

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

	<i>(Ver anexo 6 en seguimiento al informe parcial de supervisión Nro.1)</i>	
Visto buenos hojas de vida para evaluación de ideas de negocio	Se revisa hojas d vida de los evaluadores de ideas de negocio con el fin que cumplan con el conocimiento y experticia para este tipo de actividades (ver cuadro de análisis de hojas de vida) <i>(Ver anexo 7 en seguimiento al informe parcial de supervisión Nro. 2)</i>	01 de Abril
Seguimiento a las charlas para promoción e inscripción del 16° Concurso Capital Semilla	La supervisión del contrato 4600080039 16 Concurso Capital Semilla, se hace seguimiento a las charlas de socialización, promoción y difusión convocadas por el operador en los distintos lugares, así como universidades, auditorios, CEDEZO, y demás, con las cuales se busca sensibilizar y motivar a los asistentes para que se inscriban en el concurso, se les habla sobre los beneficios, testimonios de éxito, requisitos, tiempo de inscripción, metodología de selección y plan de acción del Concurso Capital Semilla. Se participa en la charla convocada en la Colegiatura, donde se hace seguimiento a la socialización, la cual cumple con lo adecuado y establecido para dicha charla. <i>(Ver anexo 8 en seguimiento al informe parcial de supervisión Nro. 2)</i>	10 de abril
Seguimiento a las charlas para promoción e inscripción del 16° Concurso Capital Semilla	La supervisión del contrato 4600080039 16 Concurso Capital Semilla, se hace seguimiento a las charlas de socialización, promoción y difusión convocadas por el operador en los distintos lugares, así como universidades, auditorios, CEDEZO, y demás, con las cuales se busca sensibilizar y motivar a los asistentes para que se inscriban en el concurso, se les habla sobre los beneficios, testimonios de éxito, requisitos, tiempo de inscripción, metodología de selección y plan de acción del Concurso Capital Semilla. Se participa en la charla convocada en Kamado Coworking, donde se hace seguimiento a la socialización, la cual cumple con lo adecuado y establecido para dicha charla. <i>(Ver anexo 9 en seguimiento al informe parcial de supervisión Nro. 2)</i>	11 de Abril
Seguimiento a los entregables informe y Pago Nro.1	La supervisión verifico e hizo monitoreo que los entregables del primer pago se cumplieran de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Aprobado perfiles que inicia en la primera fase Se reciben 4 hojas de vida del equipo base para dar inicio al contrato como son: Líder del proyecto Asistente administrativa Profesional transversal Diseñador Grafico Desde la supervisión se gestionó y aprobó las hojas de vida las cuales cumplían con las especificaciones técnicas requeridas en los estudios	22 de abril

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<p>previos y el pliego de condiciones el día 1 de Marzo de 2018 (Se anexa cuadro aprobación, correo y hojas de vida)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentado el plan de trabajo y cronograma <p>Se recibe el cronograma y el plan de trabajo detallado de cada uno de los componentes, en los cuales se describe en detalle todas las actividades a desarrollar marcadas en la línea de tiempo, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la propuesta presentada por el contratista.</p> <p>Desde la supervisión fue revisado y avalado en el comité de seguimiento nro. 2 el día 27 de Marzo de 2.019 (Ver acta de comité de seguimiento Nro. 2 y plan de trabajo versión 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance en la estrategia de promoción, difusión e inscripción al 16° Concurso Capital Semilla. <p>El contratista entrega como evidencia avance en la estrategia de promoción, difusión e inscripciones que ha enfocada en estrategias en medios de comunicación charlas en Cedezo y Universidades, redes sociales Facebook e Instagram, asesoría personalizada y remarketing.</p> <p>La supervisión verifica que las charlas de sensibilización se estén dando acorde a lo planteado en el pliego de condiciones, es por ello que hace presencia en la universidad Esumer el día 27 de Marzo para verificar la satisfacción del participante con la información brindada. (Ver acta de seguimiento charlas de sensibilización)</p> <p>El 16° Concurso Capital Semilla abre inscripciones el día miércoles 20 de marzo, después de contar con la imagen aprobada por la Secretaría de Desarrollo Económico y de estructurar el proceso de inscripción en la plataforma de Medellín</p> <p>Digital, este proceso fue mejorado con el fin de mejorar la experiencia de usuario de los emprendedores pues en la versión pasada se debían hacer 5 pasos para realizar la inscripción al concurso, siendo mejorada por un solo paso, dando clic directamente al banner de la convocatoria se abre el formulario de inscripción</p> <p>En el mes de marzo se inscribieron a la convocatoria 16° del Concurso Capital Semilla de 2018 se postularon 906 iniciativas emprendedoras. De las personas inscritas podemos hacer el siguiente análisis:</p> <p>La convocatoria presentó una mayor inscripción de proyectos de Oportunidad con un 70% del total de iniciativas presentadas, los proyectos de Innovación representan un 30%. Este resultado se da</p>	
--	---	--

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<p>porque en esta versión la información sobre cada categoría se realizó con más puntualidad, se da como mejora a recomendaciones de la pasada versión donde los evaluadores constantemente manifestaron que muchos emprendimientos que estaban en la categoría de innovación pertenecían a la categoría de oportunidad. Sin embargo no querían decir con esto que las ideas de oportunidad no contarán con un valor agregado destacado y factor diferenciador en el mercado.</p>	
Acta comité 3 de seguimiento cierre de inscripciones	<p>El comité se dispuso a dar comienzo a la Reunión de cierre de inscripciones al concurso capital Semilla 16°.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La fase de convocatoria para el 16° Concurso Capital Semilla inicio el 20 de marzo de 2019 y finalizo el 23 de abril de 2019 a las 11,59 pm. 2. Durante las fechas mencionadas Escala, realizo actividades de promoción y difusión por diversos medios en las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, llegando así a la mayor cantidad de personas interesadas posibles. 3. Las plataformas de recolección de inscripciones del formulario se realizó por la página empresarismo.medellindigital.gov.co. 4. Siendo las 11:59 pm del 23 de abril de 2019, (Hora oficial) en la Calle 6 sur No 43 a 200, Edificio Lugo, oficina 1103, la Escuela de Capacitación Laboral Sociedad Ltda operador del concurso Capital Semilla cierra las inscripciones a la versión 16° del Concurso Capital Semilla. <p>En la plataforma de inscripción se reportaron momento del cierre 2518 registros.</p> <p>Siendo la primera inscripción la Cedula No. 43837535 y la última inscripción No 2518 la Cedula No 71.680.641.</p> <p>Se inscribieron 2518, la convocatoria presentó una mayor inscripción de proyectos de Oportunidad con un 71,4% del total de iniciativas presentadas, los proyectos de Innovación representan un 28,6%. Este resultado se da porque en esta versión la información sobre cada categoría se realizó con más puntualidad, se da como mejora a recomendaciones de la pasada versión donde los evaluadores constantemente manifestaron que muchos emprendimientos que estaban en la categoría de innovación pertenecían a la categoría de oportunidad. Sin embargo no se quiere decir con esto que las ideas de oportunidad no tienen un valor agregado destacado y factor diferenciador en el mercado.</p> <p>Esto inscritos pasan a ser evaluados los cuales tendremos resultados el próximo 30 de abril.</p> <p>(Ver anexo 10 en seguimiento al informe parcial de supervisión Nro. 2)</p>	23 de Abril

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Acta de comité 4 seguimiento y revisión de los preseleccionados	<p>Siguiendo los parámetros establecidos para la evaluación de las iniciativas presentadas, se hace seguimiento de las ideas que pasan al entrenamiento en modelo de negocio, las cuales se notificaran por medio de la página empresarismo.medellindigital.gov.co. (Ver anexo 10 en seguimiento al informe parcial de supervisión Nro. 2)</p>	29 de abril
Visto buenos hojas de vida para el entrenamiento en Modelo de Negocio	<p>Se revisa hojas de vida de los docentes que estarán en entrenamiento en modelo de negocio el fin de este análisis es garantizar que los emprendedores que están participando queden muy satisfechos con el entrenamiento y garantizar que se van a presentar buenas ideas de negocio. (ver cuadro de análisis de hojas de vida) (Ver anexo 11 en seguimiento al informe parcial de supervisión Nro. 2)</p>	29 de Abril
Envío de correos para publicar preseleccionados a Modelo de Negocio	<p>Se envía correo a Medellín digital con el banner y la carta de los preseleccionados al entrenamiento en modelo de negocio con el fin de dar a conocer a la comunidad interesada los resultados (Ver anexo 12 en seguimiento al informe parcial de supervisión Nro. 2)</p>	30 Abril
Avance entrenamiento modelo de negocio	<p>El 2 de Mayo se da inicio al Entrenamiento en modelo de negocio.</p> <p>El contratista entrega como evidencia el avance en el entrenamiento en el modelo de negocio el cual tuvo una intensidad de 48 horas fue diseñado con metodologías ágiles como Job to be done, Lean Startup y Lean Canvas que le permitieran al emprendedor validar su producto o servicio de una forma rápida y económica para presentar después del entrenamiento un modelo de negocios en el formato Lean Canvas y un video de 90 segundos con los cuales los evaluadores tendrán la posibilidad de conocer con más detalle las iniciativas presentadas</p> <p>La supervisión verifica que para el entrenamiento en Modelo de Negocios fueron habilitados 22 grupos presenciales y 2 grupos virtuales donde se realizó una primera recomendación de asignar los grupos según actividad económica de los proyectos, como segunda opción se recomendó realizar la inscripción según la cercanía de las sedes a sus lugares de residencia y como tercera recomendación se les dio el horario que mejor se ajustara a las necesidades del emprendedor. El entrenamiento se dictó en varios espacios de la ciudad como Universidad de Medellín, I.T.M robledo, vivero del Software entre otros; contando con docentes con experiencia y suficientemente cualificados para este tipo de entrenamientos.</p>	2 de Mayo al 01 de Junio
Seguimiento a la supervisión a los grupos de entrenamientos	<p>Los participantes empiezan un entrenamiento en modelo de negocios del 2 de Mayo al 01 de Junio de 2019, de los cuales 22 grupos son presenciales y dos virtuales, el fin de este entrenamiento del modelo de negocio estructurándolo en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de tareas y problema de la idea • Conocimiento y relación al segmento del cliente • Desarrollo de la solución • Definición del Producto mínimo viables y Propuesta Única de Valor • Modelo de Ingresos 	

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

<p>Se visitaron varios grupos de forma aleatoria y al mismo tiempo se visitaron los docentes para verificar el conocimiento experticia y manejo del grupo.</p> <p>El 7 de Mayo se hizo seguimiento al grupo de Maria Cecilia Perez en la universidad de Antioquia, es una profesional que tiene dominio del tema, resuelve dudas de los participantes, grupo asignado (Sector servicios), el espacio cuenta con buenas ayudas audiovisuales, buen acceso, tiene buenos materiales para realizar la actividad asignada.</p> <p>El mismo 7 de mayo se hizo seguimiento al grupo de Beatriz Restrepo en la ITM, es una profesional que tiene dominio del tema, resuelve dudas de los participantes, grupo asignado textil y confección el espacio cuenta con buenas ayudas audiovisuales, buen acceso.</p> <p>El 9 de Mayo se hizo seguimiento al grupo de Byron Velez en la UPB, es un profesional que tiene dominio del tema, resuelve dudas de los participantes, está relacionado con el ecosistema, grupo asignado alimentos y bebidas el espacio cuenta con buenas ayudas audiovisuales, buen acceso.</p> <p>El 15 de Mayo se hizo seguimiento al grupo de Juan Cataño en la UdeA, es un profesional que tiene dominio del tema, resuelve dudas de los participantes, está relacionado con el ecosistema, grupo asignado economía creativa el espacio cuenta con buenas ayudas audiovisuales, buen acceso.</p> <p>El 20 de Mayo se hizo seguimiento al grupo de Carlos Andres Gómez en Esumer sede robledo la UPB, es un profesional con experiencia y conocimiento del tema, se veía un poco inseguro a la hora de explicar las diapositivas, se percibe poco manejo en temas administrativos, es de anotar que los participantes estaban contentos con el docente, teniendo en cuenta esta recomendación se procedió a notificar al operador para que hiciera planes de mejorar y poder subsanar lo sucedido, se citó al entrenador lo cual manifiesta que fue más por susto al ver la supervisión que por no tener claridad del tema. Grupo asignado alimentos y bebidas el espacio cuenta con buenas ayudas audiovisuales, buen acceso.</p> <p>El 21 de Mayo se hizo seguimiento al grupo de Mauricio Villegas en la Universidad san Buenaventura, es un profesional que tiene dominio del tema, resuelve dudas de los participantes, está relacionado con el ecosistema, grupo asignado sector industrial el espacio cuenta con buenas ayudas audiovisuales, buen acceso.</p> <p>El 21 de Mayo se hizo seguimiento al grupo de Vanesa Rueda en el vivero del software, es un profesional que tiene dominio del tema, resuelve dudas de los participantes, está relacionado con el ecosistema, grupo asignado tecnologías de la información el espacio cuenta con buenas ayudas audiovisuales, buen acceso.</p>	
--	--

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	(Anexo 14. informe de cada uno de los recorridos en forma digital informe parcial de supervisión Nro.3)	
Seguimiento informe Nro. 2	Se realiza informe de supervisión Nro.2, donde se informa y se da cumplimiento al cronograma de actividades y entrega e productos, dando avance de actividades y ejecución tanto física como presupuestal.	15 de Mayo
Acta de seguimiento Nro. 5	Se asiste a comité de seguimiento Nro.5 donde los temas a tratar eran el cierre del entrenamiento en modelo de negocio, el proyectado de la entrega de los modelo que son para el 6 de Junio de 2019, revisión de los criterios de evaluación de los evaluadores en modelo de negocio, revisión del manual de evaluación de los jurados espacios y jurados para la entrevista del pitch. (Anexo 15. En seguimiento informe parcial de supervisión Nro.3)	29 de Mayo
Visto buenos hojas de vida para evaluación de ideas de negocio	Se revisa hojas d vida de los evaluadores de modelo de negocio con el fin que cumplan con el conocimiento y experticia para este tipo de actividades (ver cuadro de análisis de hojas de vida) (Anexo 16. En seguimiento informe parcial de supervisión Nro.4)	5 de Junio
Acta de seguimiento Nro. 6	Cierre entregables Modelo de Negocio 16° Concurso Capital Semilla. 1. La recepción de los Modelos de Negocio 16° Concurso Capital Semilla inicio el 01 de junio de 2019. 2. Que la fase recepción de los Modelos de Negocio fue hasta el 06 de junio de 2019 a las 11,59 pm. 5. Siendo las 11:59 pm del 06 de junio de 2019, (Hora oficial) en la Calle 6 sur No 43 a 200, Edificio Lugo, oficina 1103, la Escuela de Capacitación Laboral Escala cierra la Recepción de Modelo de Negocios versión 16° del Concurso Capital Semilla. En la plataforma Google Drive se recibieron al momento del cierre 671 modelos de Negocio. Siendo el primero la Cedula No. 398730 Victoria Cuervo Lemoine, y la numero 671 la Cedula No 86048430 Wilson Ricardo Niño Santa. (Anexo 17. En seguimiento informe parcial de supervisión Nro.4)	6 de Junio
Seguimiento informe Nro. 3	Se realiza informe de supervisión Nro.3, donde se informa y se da cumplimiento al cronograma de actividades y entrega e productos, dando avance de actividades y ejecución tanto física como presupuestal.	7 de Junio
Acta de Seguimiento Nro. 7	Revisión y verificación de las mejores 200 ideas ganadoras que pasan a la tercera fase del 16° concurso capital semilla. Se presenta la base de datos de los 670 emprendedores que entregaron el modelo de negocio con cierre el día 06 de junio a las 11:59 pm. Una vez terminada la etapa de entrenamiento en Modelo de Negocios se recibieron 670 iniciativas con sus respectivos videos, los cuales fueron evaluados y computados por tres profesionales diferentes, dándole un valor del 90% al modelo de negocio y un 10% al video. (Anexo 18. En seguimiento informe parcial de supervisión Nro.4)	junio 14

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Acta de Seguimiento Nro. 8	<p>Realizar revisión y verificación de las mejores 150 ideas ganadoras que pasan a la cuarta fase del 16° concurso capital semilla Preparación Discurso de Negocio – PITCH.</p> <p>De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones del Concurso Capital semilla, se realizó visita de interventoría a los 200 pre-seleccionados en la fase anterior para verificar que no estén formalizados y que viven en el Municipio de Medellín o en los 5 corregimientos, y además de esto también se verifico los siguientes requisitos:</p> <p>Se revisó la situación legal y fiscal de los participantes en las entidades correspondientes: Procuraduría, Contraloría, Policía.</p> <p>Se verificó que la idea de negocio no se encuentra formalizada, consultando en el sitio web www.rues.org.co</p> <p>Los profesionales que realizaron la visita de verificación tuvieron un conversatorio con el participante para determinar el conocimiento que tiene sobre la idea, dónde funcionará el emprendimiento, estado actual de la idea de negocio, estructura técnica, operativa y las fuentes de financiación etc., Se validó la actitud, disposición, compromiso y disponibilidad para todo el acompañamiento.</p> <p>(Anexo 19. En seguimiento informe parcial de supervisión Nro.4)</p>	junio 21
Seguimiento a entrenamiento Elevator Pitch	<p>Seguimiento al entrenamiento en elevator pitch (entrevista efectiva, el propósito del entrenamiento en pitch fue preparar a los emprendedores para crear un discurso - pitch de 5 minutos donde expresaran de manera clara su modelo de negocio y se enfrentaran a las preguntas del jurado con respuestas concretas y certeras sobre su iniciativa empresarial.</p> <p>Se preparó a los emprendedores preseleccionados en la presentación de su Modelo de Negocio, creando un pitch de 5 minutos, con una metodología adaptada y fortalecida que permitió conocer al emprendedor, su capacidad de expresión, pero más aún, la claridad del modelo de negocio. (Se anexa informe aleatorio del día 26 de Junio de la visita realizada)</p> <p>(Anexo 20. En seguimiento informe parcial de supervisión Nro.4)</p>	25 al 30 Junio
Comités de evaluación Pitch	<p>Del 02 al 09 de Julio se realizaron los comités de evaluación de capital semilla donde cada emprendedor presentó su idea de negocio, con la cual estaba participando para ser uno de las mejores 100 ideas de negocio ganadores del 16° concurso capital semilla</p> <p>(Ver actas de comités de evaluación)</p>	02 al 09 de Julio

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<p>Estos 3 ítem antes mencionados ponderaban según el porcentaje y salía la evaluación definitiva y puntajes mejores para elegir los 100 ganadores del concurso.</p> <p>Una vez terminada la sesión de verificación individual para cada una de las ideas, el comité procedió a verificar la tabla de totales y ponderación con los 100 ganadores otorgada por cada uno de los ítems.</p> <p>Revisados y verificadas las ideas de negocio seleccionados, el operador deberá citar a los ganadores para firmar notificación de resolución como ganadores del 16° concurso capital semilla. Para el día de 12 de julio se publicará comunicado con el listado de los ganadores.</p> <p>Los emprendedores ganadores serán notificados mediante; se publicará resolución expedida por la secretaria de desarrollo económico Alcaldía de Medellín con listado de ganadores en la página de Medellín Digital, se enviará comunicado por correo electrónico.</p> <p>El comité técnico selecciona las 100 mejores ideas ganadoras para continuar a la fase de acompañamiento del 16° concurso capital semilla. (Ver Anexo 22 acta de seguimiento Nro. 9 en informe parcial de supervisión Nro. 5)</p>	
Resolución 201950063615 para notificar los 100 ganadores	<p>Se proyecta resolución N° para dar a conocer las 100 ideas de negocio ganadoras del 16° concurso capital semilla 2019, esta resolución fue publicada por la página de la alcaldía de Medellín, empresarismo.medellindigital.gov.co (Ver anexo Nro. 23 en seguimiento informe parcial de supervisión Nro. 5)</p>	12 de Julio
Evento de premiación de las 100 ideas de negocios ganadoras del concurso 2019	<p>El concepto que se manejó este año fue la CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, como llegamos a ella y como las otras tres revoluciones impactaron positivamente el mundo o el momento de tiempo en el que se dieron. Teniendo en cuenta que para que cada revolución se diera debía existir una necesidad, una idea y "emprendedor" que la ponga en marcha.</p> <p>El emprendedor tiene pasión, creatividad, pensamientos visionarios, los cuales lo llevan a maquinizar grandes ideas; un emprendedor es curioso, tiene muchas preguntas que busca resolver, y en su camino buscará la solución acompañada de un emprendimiento fabuloso.</p> <p>Objetivo: Ambientar el cierre de Capital Semilla en el marco de la 4 IR, generando familiaridad con el concepto a través de una experiencia futurista basada en la nostalgia de experiencias similares arraigadas en el imaginario colectivo Conceptos ancla: Internet de las Cosas, Inteligencia Artificial, Block Chain, Big Data.</p> <p>Esta gran historia comenzó a las cuatro de la tarde del día miércoles 17 de Julio de 2019.</p> <p>En la entrada principal de Ciudad del Río estaba la zona de registro donde tanto invitados como ganadores, los recibía dos personajes de la 4ta Revolución.</p>	17 de Julio

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

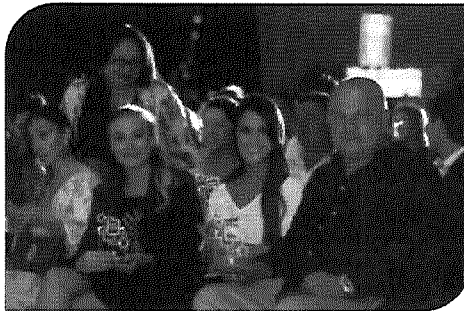
	<p>Nombre de actividad: Evaluaciones de los PITCH (presentación efectiva ante jurado) Actividad que se estaba ejecutando: Seguimiento a la etapa PITCH evaluación efectiva frente a jurado calificador del 16° Concurso Capital Semilla contrato 4000080039 de 2019 Lugar del evento: Tinko Coworking, edificio Milla de Oro el Poblado Fecha: 02 de julio de 2019 Hora: 8:00 am – 6:00 pm</p>  <p>Nombre de actividad: Evaluaciones de los PITCH (presentación efectiva ante jurado) Actividad que se estaba ejecutando: Seguimiento a la etapa PITCH evaluación efectiva frente a jurado calificador del 16° Concurso Capital Semilla contrato 4600080039 de 2019 Lugar del evento: Tinko Coworking, edificio Milla de Oro el Poblado Fecha: 04 de julio de 2019</p> <p>(Anexos 21 actas seguimiento informe parcial Nro. 5)</p>	
Acta de Seguimiento Nro. 9	<p>Revisión y verificación evaluaciones para elegir las 100 mejores ideas de negocio, También se deja constancia que a lo largo de los comités de evaluación PITCH del concurso se garantiza la confidencialidad respecto a las ideas presentadas.</p> <p>Los criterios de evaluación se ponderan por los siguientes items</p> <p>Evaluación modelo de Negocio con un porcentaje del 35%</p> <p>Visitas de verificación con un porcentaje del 30%</p> <p>Pitch con un porcentaje de 35%</p>	10 Julio

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Una vez llegó el Alcalde de Medellín Federico Gutiérrez Zuluaga e hizo ingreso al recinto se dio apertura a la premiación de los ganadores; El Alcalde de Medellín fue el encargado de entregar los premios junto con la Secretaria de Desarrollo María Fernanda Galeano Rojo acompañado por algunos representantes del gabinete municipal y concejales. En total se premiaron 41 ganadores en la línea de innovación y 59 ganadores en la línea de oportunidad.

En total asistieron al evento 780 personas, esta cifra la acompaña el Alcalde de Medellín junto con su gabinete.

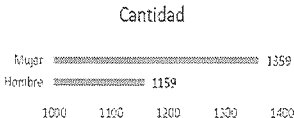
Evento que año a año llega a corazón de todos los ganadores y sus familiares.



Evento de premiación
17 de Julio de 2019
Ciudad del Río (Medellín)
(Ver informe evento de premiación)
17 de Julio

(Ver anexo 24 en seguimiento Informe parcial de supervisión Nro.5)

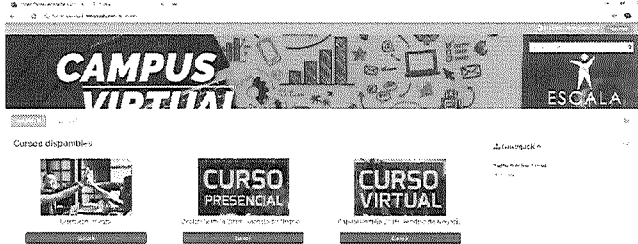
Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

Visto Bueno profesionales para segunda fase del concurso	Se revisa hojas d vida de los evaluadores de modelo de negocio con el fin que cumplan con el conocimiento y experticia para este tipo de actividades (ver cuadro de análisis de hojas de vida) (Ver anexo 25 en seguimiento Informe parcial de supervisión Nro. 5)	22 de Julio																								
Seguimiento a los entregables informe y Pago Nro.2	<p>La supervisión verifíco e hizo monitoreo que los entregables del primer pago se cumplieran de la siguiente manera:</p> <p>✓ Finalizada la etapa de promoción, difusión e inscripción al 15° Concurso Capital Semilla.</p> <p>El contratista entrega como evidencia toda la estrategia de promoción y difusión que estuvo enfocada en estrategias en medios de comunicación radio, redes sociales, charlas de sensibilización, atención personalizada y telemercadeo. Durante la vigencia del proceso de inscripciones al 16° Concurso Capital Semilla comprendida entre el 20 de Marzo al 23 de Abril de 2019 se postularon 2,518 iniciativas emprendedoras. De las personas inscritas se arrojó el siguiente análisis:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE EMPRENDIMIENTO</th><th>Cantidad</th><th>%</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Innovación</td><td>720</td><td>28,6%</td></tr> <tr> <td>Oportunidad</td><td>1798</td><td>71,4%</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>2.518</td><td>100%</td></tr> </tbody> </table>  <p>La convocatoria presentó una mayor inscripción de proyectos de Oportunidad con un 71,4% del total de iniciativas presentadas, los proyectos de Innovación representan un 28,6%. Este resultado se da porque en esta versión la información sobre cada categoría se realizó con más puntualidad, se da como mejora a recomendaciones de la pasada versión donde los evaluadores constantemente manifestaron que muchos emprendimientos que estaban en la categoría de innovación pertenecían a la categoría de oportunidad. Sin embargo no se quiere decir con esto que las ideas de oportunidad no tienen un valor agregado destacado y factor diferenciador en el mercado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SEXO</th><th>Cantidad</th><th>%</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombre</td><td>1159</td><td>46%</td></tr> <tr> <td>Mujer</td><td>1359</td><td>54%</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>2.518</td><td>100%</td></tr> </tbody> </table>  <p>La representación de los inscritos en el mes de marzo está liderada por las mujeres con un 54% de participación contra un 46% de participación masculina.</p>	TIPO DE EMPRENDIMIENTO	Cantidad	%	Innovación	720	28,6%	Oportunidad	1798	71,4%	Total	2.518	100%	SEXO	Cantidad	%	Hombre	1159	46%	Mujer	1359	54%	Total	2.518	100%	24 de Julio
TIPO DE EMPRENDIMIENTO	Cantidad	%																								
Innovación	720	28,6%																								
Oportunidad	1798	71,4%																								
Total	2.518	100%																								
SEXO	Cantidad	%																								
Hombre	1159	46%																								
Mujer	1359	54%																								
Total	2.518	100%																								

Cód. FO-ADQU-120	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Alcaldía de Medellín		

	<p>✓ Avance en el entrenamiento en modelo de negocio</p> <p>El contratista entrega como evidencia el avance en el entrenamiento en el modelo de negocio el cual tuvo una intensidad El entrenamiento en modelo de Negocios con una intensidad de 48 horas el cual se realizó del 7 de Mayo al 1 de Junio, el cual fue diseñado con metodologías ágiles como Job to be done, Lean Startup y Lean Canvas que le permitieron al emprendedor validar su producto o servicio de una forma rápida y económica para presentar después del entrenamiento un modelo de negocios, Lean Canvas y un video de 90 segundos con los cuales los evaluadores tendrán la posibilidad de conocer con más detalle las iniciativas presentadas.</p> <p>Para el entrenamiento, en Modelo de Negocios fueron habilitados 22 grupos presenciales y 2 grupos virtuales, donde se realizó una primera recomendación de asignar los grupos según actividad económica de los proyectos, como segunda opción se recomendó realizar la inscripción según la cercanía de las sedes a sus lugares de residencia y como tercera recomendación se les dio el horario que mejor se ajustara a las necesidades del emprendedor.</p> <p>Dentro de los 22 grupos presenciales se habilitó 1 grupo denominado grupo especial en el cual se inscribieron los emprendedores que el año pasado habían recibido el entrenamiento en modelo de Negocios con el fin de recibir una mejor retroalimentación y trabajar en los puntos que generaron más dudas en la versión anterior. Con este grupo se hace un entrenamiento más puntual y personalizado dividiendo el grupo en subgrupos de 5 participantes.</p> <p>En el entrenamiento de Modelo de negocios es indispensable que todos los participantes recibieran la información detallada de cada una de las sesiones donde además de la metodología se realizó una actividad donde ellos reconocieran el talento, activaran la mentalidad empresarial y enfocaran todos sus logros al cumplimiento de los objetivos de la ruta de entrenamiento.</p> <p>La supervisión hace aleatoriamente seguimiento a los grupos de entrenamiento en Modelo de Negocios, en el cual se verificaba que el docente tuviera conocimiento en el tema a tratar, lo espacio y ayudas fueran aptas para los participantes y se atendía recomendaciones de los participantes.</p> <p>Metodología Curso Virtual</p> <p>Para el entrenamiento virtual se desarrolló en la página de Escala en su campus virtual bajo la plataforma Moodle, todo el desarrollo del</p>	

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<p>entrenamiento virtual, además las memorias para los cursos presenciales, con accesibilidad y manejo altamente intuitivo, cada módulo virtual contó con la presentación del módulo, donde se detalló Nombre, Objetivo y Resultado esperado. Se acompañará de un video sobre el tema a tratar, una presentación que sintetice el contenido del módulo con un diseño estándar y amigable, un documento de Glosario o conceptos claves, anexos, lienzos y formatos.</p> <p>Además, para cada módulo se tuvieron espacios de foros y documentación complementaria que permita afianzar en el tema tratado.</p>  <p style="text-align: center;">Campus virtual</p> <p>✓ Entrega del Informe de ejecución presupuestal de actividades</p> <p>El contratista presenta informe de ejecución presupuestal el cual es avalado por la supervisión; con corte al 30 de Junio de 2019 se verifica un ejecución presupuestal del 23%, con un avance de la ejecución de las actividades de acuerdo al cronograma de actividades (<i>Ver seguimiento financiero con corte a Junio 30</i>)</p> <p>(Ver anexo 26 en seguimiento informe parcial de supervisión Nro.5)</p>	
Proyecto PQRS participantes concurso capital semilla	<p>Se proyecta PQRS participante Luis Fernando Solano quien no pasa a la etapa de visitas de verificación por no tener muy definido su modelo de negocio. (ver respuesta enviada por la secretaria y por el operador Escala)</p> <p>(Ver anexo 27 en seguimiento informe parcial de supervisión Nro. 5)</p>	29 de Julio
Comité de seguimiento Nro. 10	<p>Se realiza comité de seguimiento para presentar la Metodología pre-incubación del 16º concurso capital Semilla.</p> <p>El propósito del operador del concurso no solo es poner en marcha ideas de negocio, sino contribuir en desarrollo integral del ser humano, crear un sistema que le apunte al desarrollo económico, la calidad de vida y la evolución personal.</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapeo empresarial inicial de las ideas. ✓ Elaboración de planes de inversión. ✓ Validación y planeación. 	31 de Julio

Cód. FO-ADQU-120	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Alcaldía de Medellín		

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acompañamientos especializados en: procesos o prototipado, financiera, comercial. ✓ Entrega de incentivos a los emprendedores. ✓ Acompañamiento en la entrega del bien y servicio. ✓ Gestión de oportunidades y networking ✓ Coaching, asesoría y consultoría especializada. ✓ Acceso a fuentes de financiación. ✓ Medición de impacto de salida. <p>También se presenta el plan de trabajo que se desarrollara para todos los componentes en estos 5 meses para la segunda fase de acompañamiento empresarial. (Ver Anexo 28 seguimiento informe parcial de supervisión. Nro 5)</p>	
Comité Nro. 11	<p>En las instalaciones de la Alcaldía de Medellín se realizó la socialización entre líder de Capital semilla y los supervisores de la Alcaldía con el fin llegar a la conclusión de fusionar dos formatos de la versión anterior del Capital Semilla 1. Plan de inversión 2. Destinación del recurso Con el fin de ser asertivos con la asesoría a los emprendedores sobre el plan de inversión que se presentará al momento de aprobación del recurso, adicional se quiere evitar reproceso cuando se gestione la compra con el Formato F1. (Ver anexo 29 seguimiento informe parcial de supervisión Nro.7)</p>	5 de Agosto
Seguimiento al avance de los planes de inversión ganadores concurso capital semilla	<p>Para realizar el plan de inversión cada emprendedor recibe asesoría de un experto en el área financiera, así como el acompañamiento del profesional de pre-incubación con el fin de priorizar necesidades y visionar que inversiones generan de forma adecuada y rápida un retorno de la inversión para realizar nuevas compras o alcanzar un punto de equilibrio en el menor tiempo.</p> <p>El incentivo económico se entrega para llevar a cabo la iniciativa, enfocándose en el desarrollo del producto o servicio, así como aquellos aspectos que permitan su validación técnica y comercial.</p> <p>Cada ganador del premio deberá utilizar los recursos recibidos para la puesta en marcha de su iniciativa, y deberá formalizar su premio mediante la firma del acta de compromiso del programa, en el cual, entre otros aspectos, se define los parámetros generales de la inversión del recurso recibido.</p> <p>A la fecha se encuentran realizados 69 planes de inversión de los ganadores, la supervisión asiste a la asesoría para verificar que el consultor, el profesional y el ganador estén acordes a los lineamientos en la entrega de incentivos. (Ver anexo 30 seguimiento informe parcial de supervisión Nro. 7)</p>	13 de Agosto
Seguimiento informe Nro. 5	<p>Se realiza informe de supervisión Nro.5, donde se informa y se da cumplimiento al cronograma de actividades y entrega e productos, dando avance de actividades y ejecución tanto física como presupuestal. (Ver anexo 31 seguimiento informe parcial de supervisión Nro. 7)</p>	13 de Agosto
Seguimiento informe Nro. 6	<p>Se realiza informe de supervisión Nro.6, donde se informa y se da cumplimiento al cronograma de actividades y entrega e productos,</p>	21 de Agosto

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

	<p>dando avance de actividades y ejecución tanto física como presupuestal, a la vez entrega de producto para pago Nro. 3</p> <p>✓ Seleccionados las 800 iniciativas para modelos de Negocio.</p> <p>Siguiendo los parámetros establecidos para la evaluación de las iniciativas presentadas, se hace seguimiento de las ideas que pasan al entrenamiento en modelo de negocio, las cuales se notificaran por medio de la página empresarismo.medellindigital.gov.co, se decidió en el comité de seguimiento N° 4, celebrado el 29 abril de 2019.</p> <p>✓ Se tienen criterios para las dos líneas de ideas de negocio: Oportunidad e Innovación.</p> <p>✓ Para cada línea se relacionan los criterios y las escalas de valoración con su respectiva descripción. (Ver anexo digital acta de seguimiento 4 donde se verifican los que pasan a la etapa de modelo de negocio)</p> <p>✓ Finalizado el entrenamiento en modelo de negocio:</p> <p>El contratista entrega como evidencia el avance en el entrenamiento en el modelo de negocio el cual tuvo una intensidad de 48 horas fue diseñado con metodologías ágiles como Job to be done, Lean Startup y Lean Canvas que le permitieran al emprendedor validar su producto o servicio de una forma rápida y económica para presentar después del entrenamiento un modelo de negocios en el formato Lean Canvas y un video de 90 segundos con los cuales los evaluadores tendrán la posibilidad de conocer con más detalle las iniciativas presentadas</p> <p>La supervisión verifica que para el entrenamiento en Modelo de Negocios fueron habilitados 22 grupos presenciales y 2 grupos virtuales donde se realizó una primera recomendación de asignar los grupos según actividad económica de los proyectos, como segunda opción se recomendó realizar la inscripción según la cercanía de las sedes a sus lugares de residencia y como tercera recomendación se les dio el horario que mejor se ajustara a las necesidades del emprendedor. El entrenamiento se dictó en varios espacios de la ciudad como Universidad de Medellín, I.T.M robledo, vivero del Software entre otros; contando con docentes con experiencia y suficientemente cualificados para este tipo de entrenamientos.</p> <p>Los participantes empezaron un entrenamiento en modelo de negocios del 2 de Mayo al 01 de Junio de 2019, de los cuales 22 grupos son presenciales y dos virtuales, el fin de este entrenamiento del modelo de negocio estructurándolo en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de tareas y problema de la idea 	
--	---	--

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y relación al segmento del cliente • Desarrollo de la solución • Definición del Producto mínimo viables y Propuesta Única de Valor • Modelo de Ingresos <p>La supervisión visitó varios grupos de forma aleatoria y al mismo tiempo se visitaron los docentes para verificar el conocimiento experticia y manejo del grupo.</p> <p>El 7 de Mayo se hizo seguimiento al grupo de Maria Cecilia Perez en la universidad de Antioquia, es una profesional que tiene dominio del tema, resuelve dudas de los participantes, grupo asignado (Sector servicios), el espacio cuenta con buenas ayudas audiovisuales, buen acceso, tiene buenos materiales para realizar la actividad asignada.</p> <p>El mismo 7 de mayo se hizo seguimiento al grupo de Beatriz Restrepo en la ITM, es una profesional que tiene dominio del tema, resuelve dudas de los participantes, grupo asignado textil y confección el espacio cuenta con buenas ayudas audiovisuales, buen acceso.</p> <p>El 9 de Mayo se hizo seguimiento al grupo de Byron Velez en la UPB, es un profesional que tiene dominio del tema, resuelve dudas de los participantes, está relacionado con el ecosistema, grupo asignado alimentos y bebidas el espacio cuenta con buenas ayudas audiovisuales, buen acceso.</p> <p>El 15 de Mayo se hizo seguimiento al grupo de Juan Cataño en la UdeA, es un profesional que tiene dominio del tema, resuelve dudas de los participantes, está relacionado con el ecosistema, grupo asignado economía creativa el espacio cuenta con buenas ayudas audiovisuales, buen acceso.</p> <p>El 20 de Mayo se hizo seguimiento al grupo de Carlos Andres Gómez en Esmer sede robledo la UPB, es un profesional con experiencia y conocimiento del tema, se veía un poco inseguro a la hora de explicar las diapositivas, se percibe poco manejo en temas administrativos, es de anotar que los participantes estaban contentos con el docente, teniendo en cuenta esta recomendación se procedió a notificar al operador para que hiciera planes de mejorar y poder subsanar lo sucedido, se citó al entrenador lo cual manifiesta que fue más por susto al ver la supervisión que por no tener claridad del tema. Grupo asignado alimentos y bebidas el espacio cuenta con buenas ayudas audiovisuales, buen acceso.</p> <p>El 21 de Mayo se hizo seguimiento al grupo de Mauricio Villegas en la Universidad san Buenaventura, es un profesional que tiene dominio del tema, resuelve dudas de los participantes, está relacionado con el ecosistema, grupo asignado sector industrial el espacio cuenta con buenas ayudas audiovisuales, buen acceso.</p>	
--	---	--

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<p>El 21 de Mayo se hizo seguimiento al grupo de Vanesa Rueda en el vivero del software, es un profesional que tiene dominio del tema, resuelve dudas de los participantes, está relacionado con el ecosistema, grupo asignado tecnologías de la información el espacio cuenta con buenas ayudas audiovisuales, buen acceso. (Se anexa informe de cada uno de los recorridos en forma digital)</p> <p>Adicionalmente la supervisión verifica mediante comités de seguimientos que el cierre de los entrenamientos se haga de la mejor manera dejando los participantes satisfechos en el proceso.</p> <p>(Se anexa acta de seguimiento Nro. 5 del 29 de Mayo y acta de comité Nro.6 de seguimiento del 6 de Junio)</p> <p>✓ Seleccionados los 200 Modelos de Negocios</p> <p>La supervisión asiste al comité de seguimiento Nro. 7 realizado el 14 de Junio de 2019, donde se revisó la base de datos de los 670 emprendedores que entregaron el modelo de negocio con cierre el día 06 de junio a las 11:59 pm. Una vez terminada la etapa de entrenamiento en Modelo de Negocios se recibieron 670 iniciativas con sus respectivos videos, los cuales fueron evaluados y computados por tres profesionales diferentes, dándole un valor del 90% al modelo de negocio y un 10% al video.</p> <p>La supervisión revisó y verificó que las de las mejores 200 ideas ganadoras que pasan a la tercera fase del 16° concurso capital semilla.</p> <p>(Se anexa acta de seguimiento (Se anexa acta de seguimiento Nro. 7)</p> <p>✓ Realizadas las visitas de verificación</p> <p>La supervisión asiste al comité de seguimiento Nro. 8 realizado el día 21 de Junio de 2019, donde revisó y verificó de las mejores 150 ideas ganadoras que pasan a la cuarta fase del 16° concurso capital semilla Preparación Discurso de Negocio – PITCH.</p> <p>De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones del Concurso Capital semilla, se realizó visita de interventoría a los 200 pre-seleccionados en la fase anterior para verificar que no estén formalizados y que viven en el Municipio de Medellín o en los 5 corregimientos, y además de esto también se verifico los siguientes requisitos:</p> <p>Se revisó la situación legal y fiscal de los participantes en las entidades correspondientes: Procuraduría, Contraloría, Policía.</p> <p>Se verificó que la idea de negocio no se encuentra formalizada, consultando en el sitio web www.rues.org.co</p>	
--	--	--

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<p>Los profesionales que realizaron la visita de verificación tuvieron un conversatorio con el participante para determinar el conocimiento que tiene sobre la idea, dónde funcionará el emprendimiento, estado actual de la idea de negocio, estructura técnica, operativa y las fuentes de financiación etc., Se validó la actitud, disposición, compromiso y disponibilidad para todo el acompañamiento.</p> <p>(Se anexa acta de comité de seguimiento Nro.8, base de datos, Acta de visitas de los profesionales, verificación de procuraduría, contraloría, policía y rúes de cada uno de los participantes)</p> <p>✓ Realizado el entrenamiento en elevator pitch a los 150 preseleccionados</p> <p>El propósito del entrenamiento en pitch fue preparar a los emprendedores para crear un discurso - pitch de 5 minutos donde expresaran de manera clara su modelo de negocio y se enfrentaran a las preguntas del jurado con respuestas concretas y certeras sobre su iniciativa empresarial.</p> <p>Se preparó a los emprendedores preseleccionados en la presentación de su Modelo de Negocio, creando un pitch de 5 minutos, con una metodología adaptada y fortalecida que permitió conocer al emprendedor, su capacidad de expresión, pero más aún, la claridad del modelo de negocio.</p> <p>El enfoque del entrenamiento en pitch fue el trabajo mental que debían hacer los emprendedores para tener un discurso concreto y claro para todos los jurados, donde el control de los nervios del manejo del lenguaje verbal y no verbal son fundamentales para un buen pitch. Adicional se trabajaron componentes del modelo de negocio necesarios para dar claridad al discurso, así como ensayos en el grupo donde recibieron retroalimentación de los entrenadores.</p> <p>La supervisión realiza visita aleatoria a los grupos de entrenamiento el día 26 de Junio de 2019, para verificar la satisfacción de los participantes, también se revisó que los salones y las ayudas audiovisuales estuvieran acorde a lo estipula en los estudio previos. (Se anexa metodología del entrenamiento, acta de seguimiento Nro. 8)</p> <p>✓ Realizado los comités de evaluación a las 150 iniciativas</p> <p>La evaluación del pitch de los 150 emprendimientos se realizó entre los días martes 2 de julio y el lunes 8 de julio en horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Para la evaluación de los pitch cada uno de las 150 iniciativas se</p>	
--	---	--

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<p>presentó ante el Comité Evaluador el cual se conformó por un representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, que asistió en calidad de veedor del proceso, con voz pero sin voto, representantes de las instituciones del ecosistema de emprendimiento IES con los delegados de las unidades de emprendimiento e innovación, expertos o empresarios que trabajen en el sector económico al cual pertenece el proyecto, representantes de gremios, sectores económicos, además para esta versión se contó con la participación de un evaluador transversal quien participo en todos los pitch con el propósito de equilibrar las evaluaciones cuando al momento de deliberar con los demás jurados pueda dar un concepto general con relación a otros emprendimientos.</p> <p>Cada iniciativa contó con 15 minutos para ser evaluada distribuidos de la siguiente manera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo para la presentación del pitch del emprendedor (5 minutos) • Una Sección de preguntas (5 minutos), • Valoración de la iniciativa por parte del jurado (5 minutos). <p>Aspectos a evaluar: El Comité Evaluador abarcó los siguientes conceptos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura del pitch. • Impacto en la forma de presentar. • Capacidad para llamar la atención. • Avance del producto o servicio y su potencial de mercado. • Equipo de trabajo. • Escalabilidad del modelo. • Aspectos financieros <p>Es de anotar que siempre el equipo de supervisión estuvo en los comités para verificar y vigilar que el proceso se hiciera con transparencia.</p> <p>(Se anexan las actas de seguimientos de los comités de evaluación)</p> <p>✓ Una vez seleccionadas las 100 ideas de negocio ganadoras del programa</p>	
--	--	--

Cód. FO-ADQU-120	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Alcaldía de Medellín		

	<p>El equipo de supervisión revisó y verificó las evaluaciones para elegir las 100 mejores ideas de negocio, También se dejó constancia que a lo largo de los comités de evaluación PITCH del concurso se garantiza la confidencialidad respecto a las ideas presentadas.</p> <p>Los criterios de evaluación se ponderan por los siguientes ítems</p> <p>Evaluación modelo de Negocio con un porcentaje del 35%</p> <p>Visitas de verificación con un porcentaje del 30%</p> <p>Pitch con un porcentaje de 35%</p> <p>Estos 3 ítem antes mencionados se ponderaron según el porcentaje y salía la evaluación definitiva y puntajes mejores para elegir los 100 ganadores del concurso.</p> <p>Una vez terminada la sesión de verificación individual para cada una de las ideas, el comité procedió a verificar la tabla de totales y ponderación con los 100 ganadores otorgada por cada uno de los ítems.</p> <p>Revisados y verificadas las ideas de negocio seleccionados, el operador procedió a citar los ganadores para firmar notificación de resolución como ganadores del 16° concurso capital semilla. Para el día de 12 de julio se publicará comunicado con el listado de los ganadores.</p> <p>Los emprendedores ganadores serán notificados mediante; resolución expedida por la secretaria de desarrollo económico Alcaldía de Medellín con listado de ganadores en la página de Medellín Digital, se enviará comunicado por correo electrónico.</p> <p>El comité técnico selecciono las 100 mejores ideas ganadoras para continuar a la fase de acompañamiento y entrega de incentivos del 16° concurso capital semilla.</p> <p>(Ver acta de seguimiento Nro. 9 y resolución donde se dan a conocer los 100 ganadores)</p> <p>✓ Avance de los planes de inversión</p> <p><i>Todos los emprendedores deben presentar un plan de inversión, para analizar las diferentes necesidades que tiene su proyecto emprendedor, con el fin de distribuir los SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$750.000.000). Los montos que se asignarán a cada iniciativa se determinarán según el requerimiento de las mismas y teniendo en cuenta criterios que serán valorados por el comité de selección, toda vez que el monto asignado se encuentre entre los CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000) y DIEZ MILLONES</i></p>	
--	--	--

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

	<p>DE PESOS M/L (\$ 10.0000.000.) sin superar el monto máximo de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$750.000.000).</p> <p>Para realizar el plan de inversión cada emprendedor recibe asesoría de un experto en el área financiera, así como el acompañamiento del profesional de pre-incubación con el fin de priorizar necesidades y visionar que inversiones generan de forma adecuada y rápida un retorno de la inversión para realizar nuevas compras o alcanzar un punto de equilibrio en el menor tiempo.</p> <p>El incentivo económico se entrega para llevar a cabo la iniciativa, enfocándose en el desarrollo del producto o servicio, así como aquellos aspectos que permitan su validación técnica y comercial.</p> <p>Cada ganador del premio deberá utilizar los recursos recibidos para la puesta en marcha de su iniciativa, y deberá formalizar su premio mediante la firma del acta de compromiso del programa, en el cual, entre otros aspectos, se define los parámetros generales de la inversión del recurso recibido.</p> <p>A la fecha se encuentran realizados 69 planes de inversión de los ganadores, la supervisión asiste a la asesoría para verificar que el consultor, el profesional y el ganador estén acordes a los lineamientos en la entrega de incentivos.</p> <p>(Se anexa avance los 69 planes de inversión y acta de seguimiento de la supervisión)</p> <p>✓ Entrega del Informe de ejecución presupuestal de actividades</p> <p>El contratista presenta informe de ejecución presupuestal el cual es avalado por la supervisión; con corte al 30 de Julio de 2019 se verifica un ejecución presupuestal del 30%, con un avance de la ejecución de las actividades de acuerdo al cronograma de actividades (<i>Ver seguimiento financiero con corte a Julio 30</i>) (Ver anexo 32 seguimiento informe parcial de supervisión Nro. 7)</p>	
Comité seguimiento Nro.12	<p>Objetivo de Asignar los recursos económicos a las 100 ideas ganadoras del 16° concurso capital semilla.</p> <p>1 Verificación de asistencia</p> <p>2 Asignación de recurso económico ganadores del 16° concurso capital semilla.</p> <p>3 Caso especial emprendedor que renuncia</p> <p>Los miembros del Comité están representados por: Diana Carolina Bermúdez Coordinadora del Concurso Capital Semilla de la SDE Alcaldía de Medellín; por el equipo profesionales de pre-incubación se encuentran (Nataly García, Oscar Longas, Beatriz Restrepo, María Cecilia Pérez y Mauricio Higueta), profesional empresarial (Byron Vélez); profesional financiero (Juan Manuel Giraldo), profesional de compras</p>	Agosto 27 de 2019

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<p>(Cristian Monsalve), el equipo base de Escala operador del Concurso Capital Semilla está representado por (Juan Diego Gómez, Andrés Felipe Gil, y Jhovanny Valencia Dávila).</p> <p>De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones del Concurso Capital semilla, y según lo establecido en la Resolución No 201950063615 "Por medio de la cual se dan a conocer los 100 ganadores del decimosexto Concurso Capital Semilla" en su ARTICULO SEGUNDO: Destinar una entrega de premios por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$750.000.000). Los montos que se asignarán a cada iniciativa se determinaron según el requerimiento de las mismas y teniendo en cuenta los siguientes criterios que fueron valorados en este comité de selección, toda vez que el monto asignado se encuentre entre los CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000) y DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$ 10.000.000.) sin superar el monto máximo de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$750.000.000). El incentivo económico se entrega para llevar a cabo la iniciativa, enfocándose en el desarrollo del producto o servicio, así como aquellos aspectos que permitan su validación técnica y comercial. Para la determinación del monto asignado el comité se basó en la puntuación obtenida en los siguientes ítems: Inicialmente a todos los emprendedores se les asigno incentivo \$ 4.000.000 de base. Para la segunda asignación individual se definieron los siguientes criterios los cuales tenían una ponderación y el emprendedor que cumpliera con todos los criterios sumaba \$ 3.500.000.</p> <p>Se deja constancia que a la fecha se encuentra novedad con uno de los ganadores de concurso, se trata del emprendedor Manuel Alejandro Osorio Solano con c.c No 1115073868 del proyecto Prende Go, quien presenta renuncia al concurso capital semilla, la información se recibió a través de correo electrónico, también el emprendedor le había notificado al profesional de pre-incubación la decisión de no continuar con el programa. Para reemplazar el emprendedor que se retira, será el siguiente emprendedor que quedo en el puesto 101 en orden de puntaje, y se le asignará el incentivo económico del emprendedor saliente. El emprendedor que lo reemplazaría es Mary Luz Cano con c.c 43983903, del emprendimiento Evacon (Ver anexo 33 seguimiento informe parcial de supervisión Nro. 7)</p>	
Seguimiento a etapa de planeación y plan de acción para los ganadores	<p>Por parte del equipo de supervisión del contrato 4600080039 de 2019, Concurso Capital Semilla, se hace Seguimiento a la etapa planeación plan de acción, Concurso Capital Semilla, contrato 4600080039 de 2019, se realizan con el objetivo de planificar el plan de acción que se llevara a cabo con cada uno de los emprendedores en la etapa de ejecución del recurso otorgado, terminación del prototipo, marketing digital, inicio de ventas y demás temas que implican poner en marcha la idea de negocio, esta planeación se realiza con el profesional de incubación líder de cada</p>	Septiembre 4

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

	<p>iniciativa y el asesor especializado transversal, quien se encarga de identificar las necesidades y falencias que tenga cada emprendedor en temas específicos y especializados, para orientarlos y darles una solución pronta para que logre resultados rápidos durante el proceso de acompañamiento Capital Semilla, Byron es un profesional con conocimiento del ecosistema de emprendimiento y articulador de los emprendedores con este</p> <p>(Ver anexo 34 seguimiento informe parcial de supervisión Nro. 8)</p>	
Seguimiento informe Nro. 7	<p>Se realiza informe de supervisión Nro.7, donde se informa y se da cumplimiento al cronograma de actividades y entrega e productos, dando avance de actividades y ejecución tanto física como presupuestal.</p> <p>(Ver anexo 35 seguimiento informe parcial de supervisión Nro. 8)</p>	11 de Septiembre
Comité de seguimiento Nro.13	<p>El equipo de supervisión hace comité de seguimiento, el objetivo del comité de seguimiento era la revisión y aprobación de compras del fondo de incentivos, emprendedores del 16° concurso capital semilla, a la vez se revisaba que cada emprendedor cumpliera con las 3 cotizaciones.</p> <p>(Ver anexo 36 seguimiento informe parcial de supervisión Nro. 8)</p>	Septiembre 13
Resolución cambio de ganador	<p>Se proyecta resolución Nro. 201950085420, cambio de ganador dado que la idea Prende Go renuncio lo cual se procede a premiar el ganador 101 que corresponde a la idea Evacón. (ver anexo 37 seguimiento informe de supervisión Nro. 9)</p>	3 de Septiembre
Seguimiento a la etapa de asesorías y acompañamiento de los profesionales de preincubación	<p>Por parte del equipo de supervisión del contrato, se hace Seguimiento a la etapa de asesorías y acompañamiento de los profesionales de preincubación a las iniciativas ganadoras, se le hace seguimiento a la profesional Nataly Correa donde le presta asesoría a la idea Piri Piri, ropa íntima funcional, enfocada en mujeres maternas quienes para lactar usan sostén especial y quieren combinar la necesidad con la estética de una prenda bonita, útil y necesaria. El objetivo de la reunión era encontrarle a la emprendedora quien la maquilara y adicionalmente como podían hacer alianzas con los emprendedores que tiene ideas similares.</p> <p>Desde el equipo de supervisión se observa que la asesora tiene conocimiento del tema abordado, presta atención a las inquietudes de la emprendedora dando solución a las inquietudes, conoce los términos técnicos del sector que se encuentra ubicado el emprendimiento, en este caso el sector textil, plantea estrategias de mercadeo, operativas y de producción para que el emprendimiento sea visible y exitoso.</p> <p>El espacio es adecuado para una asesoría y los profesionales muestran absoluta disposición para el acompañamiento a los emprendedores.</p> <p>(Ver Anexo 38 seguimiento informe de supervisión Nro. 9)</p>	16 de Septiembre
Seguimiento Asesoría Financiera especializada	<p>Por parte del equipo de supervisión del contrato, se hace Seguimiento a las asesorías especializadas en financiera a la iniciativa Madela Cultivo de hortalizas. El asesor le menciona que en la asesoría de hoy van a quedar algunos tareas, una de ellas es realizar la proyección de costos y ventas después de la implementación de todo lo aprendido y lo ganado con Capital Semilla, esto mediante una herramienta llamada aterrizaje financiero que le va mandar al correo, con esa herramienta la idea es que inicialmente lleve las cuentas y las finanzas del negocio.</p>	23 de Septiembre

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<p>La supervisora del contrato por parte de la Alcaldía Aramilita Angel interviene mencionando la importancia de tener una plan de siembra ya que el producto es perecedero, ósea que debe sembrar estratégicamente, dependiendo del tiempo de arranque para la distribución.</p> <p>Adicionalmente Aramilita propone revisar el tema de incluirlos en Mercados Campesinos, programa de la secretaría, viendo que aplicarían a los requisitos del programa porque desarrollan su iniciativa y tienen residencia en uno de los corregimientos de Medellín.</p> <p>(Ver Anexo 39 seguimiento Informe de Supervisión Nro. 9)</p>	
Informe entrega de supervisión Nro. 8	<p>Se hace informe de supervisión Nro. 8 en el cual se hace entrega a la nueva supervisora del contrato en él se da cuenta del estado y avance del contrato al 11 de septiembre fecha en la cual revise la designación de la supervisión.</p> <p>(Ver anexo 40 seguimiento Informe de supervisión Nro. 9)</p>	24 de Septiembre
Seguimiento a Feria de Proveedores	<p>Por parte del equipo de supervisión del contrato, se hace Seguimiento a la feria de Proveedores, el objetivo de esta feria es dar a conocer los emprendimientos y poner la oferta de su producto a la venta.</p> <p>Desde la supervisión se recomienda para un futuro evento revisar la posible articulación con algunos proveedores de estratégicos, quienes ofrezcan variedad en cada uno de los sectores.</p> <p>(Ver anexo 41 Seguimiento informe de supervisión Nro. 9)</p>	23 septiembre
Seguimiento Asesoría Especializada en Legal	<p>Por parte del equipo de supervisión del contrato, se hace seguimiento a las asesorías especializadas en la parte legal a la iniciativa Madela, mobiliario infantil con diseños únicos y personalizados, El asesor aconseja no realizar una sociedad aún, pero si recomienda formalizarse porque esto tiene muchos beneficios, sin embargo los emprendedores manifiestan que ellos pensaban formalizarse los más pronto posible, pero el día de ayer en la feria de proveedores realizada por Capital Semilla conocieron Fondo Emprender y desean aplicar a esa convocatoria.</p> <p>Desde la supervisión se visualiza falta de profundidad en el tema jurídico y las implicaciones que puede tener las diferentes tipos de sociedades comerciales y la explicación de cada una de ellas o las más acordes a la iniciativa de los emprendedores asesorados. Adicionalmente no se visualiza de parte del asesor una actitud de guía a toma de decisiones legales.</p> <p>(Ver Anexo 42 seguimiento informe de supervisión Nro. 9)</p>	24 Septiembre
Reunión Entrega y empalme nueva supervisión	<p>Se hace reunión de empalme y entrega con la nueva supervisión, el objetivo de esta reunión era contextualizar a la supervisora del proceso de Capital Semilla, el cronograma de actividades y los avances y productos que deben entregar para dar cumplimiento al objetivo del concurso.</p> <p>(Ver Anexo 43 seguimiento informe de supervisión Nro. 9)</p>	25 Septiembre
Seguimiento Entrenamiento el liderazgo empresarial	<p>Se asiste al entrenamiento en liderazgo empresarial el objetivo del entrenamiento era un espacio para fortalecer competencias empresariales a los ganadores del 16° Concurso Capital Semilla.</p>	27 de Septiembre

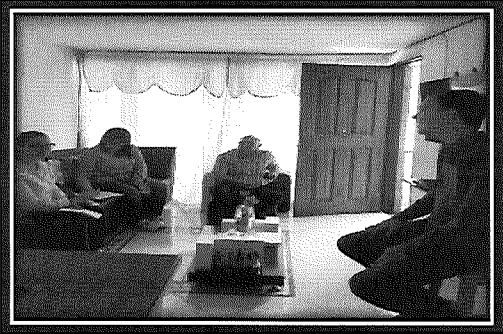
Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	 <p> Nombre de actividad: Entrenamiento en liderazgo Empresarial Actividad que se estaba ejecutando: Entrenamiento en liderazgo empresarial Cuando se tomó la fotografía: 27 de septiembre de 2019 Lugar del evento: Hotel NH Collection Medellín Hora: 9:00 am– 11:00am (Ver anexo 44 seguimiento informe Nro.9) </p>	
Comité se Seguimiento Nro. 14	<p>El objetivo del comité de seguimiento era hacer seguimiento técnico administrativo, revisar el cumplimiento al cronograma de trabajo, presentar la nueva supervisora del contrato y revisar la metodología a implementar para el acompañamiento especializado en prototipo y mercados.</p> <p>(Ver Anexo 45 seguimiento informe de supervisión Nro. 9)</p>	27 de Septiembre
Socialización emprendedores acompañamiento en prototipo y mercados	<p>Se asiste a la charla de socialización para acompañamiento en prototipo/mercados, el objetivo principal del seminario es acercar a los emprendedores a los principales conceptos para generar estrategias que generen impacto y se acerquen a su nicho de mercado ideal.</p>  <p> Nombre de actividad: Socialización a emprendedores para el Acceso a Mercados Actividad que se estaba ejecutando: Seguimiento a la etapa de asesorías especializadas del 16° Concurso Capital Semilla contrato 4600080039 Lugar del evento: auditorio edificio LUGO Fecha: 01 de octubre de 2019 Hora: 8:00 am – 12:00 pm Ver Anexo 46 seguimiento informe de supervisión Nro. 10) </p>	1 Octubre

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Comité se Seguimiento Nro. 15	El objetivo del comité era hacer seguimiento técnico administrativo, revisar el cumplimiento al cronograma de trabajo, adicionalmente aprobar compras del fondo de incentivos, en dicho comité se aprobaron 16 planes de compras. (Ver Anexo 47 seguimiento informe de supervisión Nro. 10)	1 de Octubre
Visita seguimiento	Se realiza una visita en el barrio Lovaina, centro de Medellín, al emprendimiento Aglomerados Plásticos, quienes desarrollaron su iniciativa basada en la recuperación de plástico y convirtiéndolo en aglomerados. Se observa un grupo de trabajo sólido, los 4 integrantes trabajan de lleno en el emprendimiento, en el tema operativo además. (separando plástico para el posterior lavado). La rentabilidad operativa del emprendimiento es buena y significativa, se visualiza como un emprendimiento que puede perdurar en el tiempo y ser sostenible. La máquina como prototipo se ve funcionando muy bien, haciendo un proceso amigable con el medio ambiente. Aglomerados Plásticos se visualiza como un emprendimiento potencial para pasar a Parque E, siguiente eslabón del ecosistema. (Ver Anexo 48 seguimiento informe de supervisión Nro. 10)	02 octubre
Visto Bueno profesionales acompañamiento prototipo/Mercados	Se revisa hojas de vida de los profesionales para asesorías especializadas con el fin que cumplan con el conocimiento y experticia para este tipo de actividades. (Ver Anexo 49 seguimiento informe de supervisión Nro. 10)	4 Octubre
Visto Bueno Auxiliar de compras	Se revisa hojas de vida de auxiliar de compras Alexis Jaramillo, que entra a reemplazar a Paola Herrera que renuncia al cargo el fin que cumplan con el conocimiento y experticia para este tipo de actividades (ver (Ver Anexo 50 seguimiento informe de supervisión Nro. 10)	4 Octubre
Envío Correo al contratista	Se envía correo al contratista recordándole los compromisos adquiridos en el comité Nro.1 del 8 de marzo de 2019, el fin de este correo es informarle la oportunidad de la entrega de informes, y soportarlos con evidencias acordes al mes de corte. (Ver anexo 51 seguimiento informe de supervisión Nro. 10)	4 Octubre
Comité se Seguimiento Nro. 16	El objetivo del comité era hacer seguimiento técnico administrativo, revisar el cumplimiento al cronograma de trabajo, adicionalmente aprobar compras del fondo de incentivos, en dicho comité se aprobaron 10 planes de compras. (Ver Anexo 52 seguimiento informe de supervisión Nro. 10)	9 de Octubre
Envío correo contratista solicitando avances	Se envía correo al contratista para solicitar avances en la aprobación de compras y los desembolsos teniendo en cuenta la importancia de este tema dado que los emprendedores deben de mostrar sus productos antes de finalizar el acompañamiento. (Ver anexo 53 seguimiento informe de supervisión Nro. 10)	15 Octubre

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Seguimiento emprendedor por medio de visitas.	<p>El equipo de supervisión realiza visitas aleatorias y se hace seguimiento a la etapa de compras, donde los emprendedores ejecutan el presupuesto otorgado por el concurso, el objetivo principal de esta es revisar que los artículos comprados sean los presentados en el plan de inversión, además que efectivamente conversen con la misión de la iniciativa y realmente sean de utilidad para el emprendimiento.</p> <p>Para este seguimiento se hicieron visitas a los siguientes ganadores:</p> <p>Pixel Arquitectónico: (Josué Ayala) Sky Solution: (Angel Simón Arango) Espacio Vacío: (Paula Andrea Ruiz)</p>  <p>Nombre de actividad: Visitas a ganadores Actividad que se estaba ejecutando: Seguimiento a la etapa de compras del incentivo otorgado a los emprendedores Lugar del evento: varios barrios de Medellín Fecha: 07 de octubre de 2019 Hora: 8:00 am – 12:00 pm Ver Anexo 54 seguimiento informe de supervisión Nro. 10)</p>	17 de Octubre
Comité se Seguimiento Nro. 17	<p>El objetivo del comité era hacer seguimiento técnico administrativo, revisar el cumplimiento al cronograma de trabajo, adicionalmente aprobar compras del fondo de incentivos, en dicho comité se aprobaron 35 planes de compras. (Ver Anexo 55 seguimiento informe de supervisión Nro. 10)</p>	18 de Octubre
Seguimiento asesoría de marca	<p>El equipo de supervisión hace seguimiento a las asesorías transversales se realizan con el objetivo de dar al emprendedor las bases fundamentales para fortalecer, potencializar su negocio y avanzar en el transcurso del proceso Capital Semilla, se piensa que si los emprendedores son disciplinados y ponen en prácticas las recomendaciones de los profesionales especializados podrán avanzar de manera sostenible y avanzar en los siguientes eslabones del ecosistema de emprendimiento de la ciudad. Se hizo seguimiento a los emprendedores Brazo amigo y Pitoria. (Ver Anexo 56 seguimiento informe de supervisión Nro. 10)</p>	18 de Octubre

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Seguimiento asesoría financiera	<p>El equipo de supervisión hace seguimiento a la asesoría financiera presentada al emprendimiento Hair Canabis, se observa que los emprendedores no tienen claro el costo unitario del producto y la maquila puede utilizar los restantes para quedarse con ellos, eso son pérdidas para el emprendedor. Adicionalmente se percibe que la emprendedora está un poco desorientada en el tema financiero ya que los costos son 3 veces más altos que los ingresos.</p> <p>Lo cual desde la supervisión se recomienda trabajarle más en este aspecto para que al final del acompañamiento el emprendedor tenga los conceptos bien definidos.</p> <p>(Ver Anexo 57 seguimiento informe de supervisión Nro. 10)</p>	18 Octubre
Seguimiento emprendedor por medio de visitas.	<p>El equipo de supervisión realiza visitas aleatorias y se hace seguimiento a la etapa de compras, donde los emprendedores ejecutan el presupuesto otorgado por el concurso, el objetivo principal de esta es revisar que los artículos comprados sean los presentados en el plan de inversión, además que efectivamente conversen con la misión de la iniciativa y realmente sean de utilidad para el emprendimiento.</p> <p>Para este seguimiento se hicieron visitas a los siguientes ganadores:</p> <p>Pan Negro (Juan Hernando Bohórquez): Foleylab (Santiago Henao):</p> <p>Nombre de actividad: Visita de seguimiento a compras – Capital Semilla</p> <p>Actividad que se estaba ejecutando: Visitas domiciliarias de seguimiento a la etapa de compras del 16° Concurso Capital Semilla contrato 4600080039 de 2019</p> <p>Lugar del evento: diferentes barrios de la ciudad</p> <p>Fecha: 22 de octubre de 2019</p> <p>Hora: 8:00 am – 12:30 pm</p>  <p>(Ver Anexo 58 seguimiento informe de supervisión Nro. 10)</p>	22 Octubre

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

Seguimiento emprendedor por medio de visitas.	<p>El equipo de supervisión realiza visitas aleatorias y se hace seguimiento a la etapa de compras, donde los emprendedores ejecutan el presupuesto otorgado por el concurso, el objetivo principal de esta es revisar que los artículos comprados sean los presentados en el plan de inversión, además que efectivamente conversen con la misión de la iniciativa y realmente sean de utilidad para el emprendimiento.</p> <p>Para este seguimiento se hicieron visitas a los siguientes ganadores:</p> <p>Alienarte (Carolina Puerta Peña) Dadiva Leather (Marcela Aristizabal) Radio Bemba (Juan Esteban Serna Zapata)</p> <p>Nombre de actividad: Visita de seguimiento a compras – Capital Semilla</p> <p>Actividad que se estaba ejecutando: Visitas domiciliarias de seguimiento a la etapa de compras del 16° Concurso Capital Semilla contrato 4600080039 de 2019</p> <p>Lugar del evento: diferentes barrios de la ciudad</p> <p>Fecha: 23 de octubre de 2019 Hora: 8:00 am – 1:00 pm</p>  <p>(Ver Anexo 59 seguimiento informe de supervisión Nro. 10)</p>	23 Octubre
Comité de seguimiento Nro. 18	El objetivo del comité era hacer seguimiento técnico administrativo, revisar el cumplimiento al cronograma de trabajo, adicionalmente aprobar compras del fondo de incentivos, en dicho comité se aprobaron 20 planes de compras. (Ver Anexo 60 seguimiento informe de supervisión Nro. 10)	29 Octubre
Reunión Laboratorio Ruta N	Se asiste a reunión con el laboratorio de ruta N el objetivo de la reunión es poder acompañar los emprendedores de capital semilla en el prototipo lo cual el laboratorio los va acompañar en los siguientes temas El acompañamiento será en prototipado y validación de usuario, ya que ellos han tenido un acompañamiento intensivo en modelo de negocio, por lo tanto se le agrega más valor con los temas anteriormente mencionados.	30 Octubre

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<ul style="list-style-type: none"> Grupo 1: 6 empresas en el espacio de arriba de 1 a 5 de la tarde, el lunes 25 de noviembre y lunes 2 de diciembre. Grupo 2: 4 empresas en el espacio de abajo de 1 a 5 de la tarde, el lunes 25 de noviembre y lunes 2 de diciembre. Grupo 3: 6 empresas en el espacio de arriba el jueves 28 de noviembre de 8am a 12m y el jueves 5 de diciembre de 1pm a 5 pm <p>(Ver Anexo 61 seguimiento informe de supervisión Nro. 10)</p>	
Seguimiento asesoría acompañamiento transversal	<p>El equipo de supervisión hace seguimiento a la asesoría al acompañamiento transversal al emprendimiento Ectopia desde el equipo de supervisión se observa que la asesora tiene conocimiento del tema abordado, presta atención a las inquietudes de la emprendedora tratando de buscar una solución, conoce los términos técnicos del sector que se encuentra ubicado el emprendimiento, en este caso el sector alimentos, plantea estrategias de mercadeo, operativas y de producción para que el emprendimiento sea visible y exitoso.</p> <p>El espacio es adecuado para una asesoría, los profesionales muestran absoluta disposición para el acompañamiento a los emprendedores, Maria Cecilia es una profesional que se muestra con el total conocimiento del emprendimiento acompañado, en que va, como va, y cuanto ha avanzado.</p> <p>(Ver Anexo 62 seguimiento informe de supervisión Nro. 11)</p>	7 de Noviembre
Comité se seguimiento Nro 19	<p>El objetivo del comité era hacer seguimiento técnico administrativo, revisar el cumplimiento al cronograma de trabajo, adicionalmente aprobar compras del fondo de incentivos, en dicho comité se aprobaron 25 planes de compras. (Ver Anexo 63 seguimiento informe de supervisión Nro. 11)</p>	8 de Noviembre
Seguimiento asesoría acompañamiento transversal	<p>El equipo de supervisión hace seguimiento a la asesoría al acompañamiento transversal al emprendimiento a la iniciativa Crocatones, Maria Girsela Morales, apoyo a la supervisión, le pregunta a la emprendedora, como le ha ido en general en el proceso Capital Semilla.</p> <p>La emprendedora manifiesta que el proceso ha sido muy enriquecedor, que ha crecido en su iniciativa un 100% desde que se ganó el concurso y que en conocimiento ha sido muy valioso, pues antes del proceso creía que se sabía todo lo que necesitaba para que su iniciativa funcionara, pero resulta que en realidad tenía muchos vacíos, no sabía muchas cosas que en el programa le han enseñado y que han sido fundamentales para el fortalecimiento de su emprendimiento.</p> <p>(Ver Anexo 64 seguimiento informe de supervisión Nro. 11)</p>	8 de Noviembre
Informe de Supervisión Nro. 10	<ul style="list-style-type: none"> Realizados todos los planes de inversión: 	15 de Noviembre

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

	<p>Para el 23 de agosto todos los emprendedores presentaron un plan de inversión, para analizar las diferentes necesidades que tiene su proyecto emprendedor, con el fin de distribuir los SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$750.000.000). Los montos que se asignarán a cada iniciativa se determinarán según el requerimiento de las mismas y teniendo en cuenta criterios que serán valorados por el comité de selección, toda vez que el monto asignado se encuentre entre los CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000) y DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$ 10.000.000.) sin superar el monto máximo de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$750.000.000).</p> <p>Para realizar el plan de inversión cada emprendedor recibe asesoría de un experto en el área financiera, así como el acompañamiento del profesional de pre-incubación con el fin de priorizar necesidades y visionar que inversiones generan de forma adecuada y rápida un retorno de la inversión para realizar nuevas compras o alcanzar un punto de equilibrio en el menor tiempo.</p> <p>El incentivo económico se entrega para llevar a cabo la iniciativa, enfocándose en el desarrollo del producto o servicio, así como aquellos aspectos que permitan su validación técnica y comercial.</p> <p>Cada ganador del premio deberá utilizar los recursos recibidos para la puesta en marcha de su iniciativa, y deberá formalizar su premio mediante la firma del acta de compromiso del programa, en el cual, entre otros aspectos, se define los parámetros generales de la inversión del recurso recibido. (Ver carpeta digital/entregables/anexo 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance en acompañamiento en Prototipo u Operación/ Acompañamiento en Mercados <p>Éstas son consultorías y asesorías realizadas por consultores expertos y certificados en el área de interés, y con un objetivo puntual en que el emprendedor profundice y alcance un mayor resultado en corto tiempo</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Prototipado/Oparaciones: <p>Con éste acompañamiento, se busca que el emprendedor alcance su prototipo o producto, profundizando en la validación técnica, acceso a proveedores y procesos de operación.</p> <p>El acompañamiento se fundamenta en agilizar el proceso de desarrollo del prototipo o producto si la iniciativa se encuentra en idea o prototipo a través de validaciones técnicas. Si la iniciativa ya cuenta con un producto avanzado o terminado, listo para la comercialización, tendrán un enfoque</p>	
--	--	--

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<p>a los procesos productivos, mejora de calidad, indicadores y planeación de producción, buscando incrementar su productividad en términos de eficiencia en cuanto a tiempos, recursos físicos y de personal; identificando flujos de proceso, indicadores, proveedores y aspectos de buenas prácticas de manufactura si aplican.</p> <p style="text-align: center;">○ Acceso a mercados</p> <p>Es importante que los emprendedores puedan asimilar e interiorizar cada vez más herramientas y elementos que le permitan desarrollar el área comercial de la iniciativa. Además, que haya un mayor acercamiento del mismo con su producto o servicio hacia sus potenciales clientes, o de expertos en áreas comerciales que le permitan validar comercialmente su iniciativa.</p> <p style="text-align: center;">○ Como se viene avanzando en las asesorías especializadas:</p> <p>Los acompañamientos se desarrollan paralelamente en dos áreas con el mismo experto que en este caso trabajara con una visión más holística e integradora asegurando la articulación de dos aspectos que van en comunión:</p> <p>Prototipado/Operativo y Acceso a Mercados, este proceso tendrá planes diferenciados por eje, con objetivos específicos y diferentes, pero con un mismo objetivo general, accionar el emprendimiento para que avance al siguiente nivel y logre en corto tiempo la validación de su modelo de negocio en un escenario real para acceder al mercado y generar los ingresos que le garanticen su sostenibilidad. Se definirá un plan de asesoría especializada en estas dos las áreas de intervención el cual debe contemplar un mínimo de dos asesorías por cada área y profundizando según la necesidad de cada idea.</p> <p>Se ha desarrollado actividades centradas en identificar de manera más particular los requerimientos y necesidades claves para accionar el emprendimiento desde el acompañamiento especializado y se avanzó basado en lo diagnosticado en el plan de asesoría de expertos.</p> <p>Siendo consecuentes con la metodología, este ha sido un proceso de permanentes de validación, pivoteo y mejora continua, en el que cada uno de los encuentros con los emprendedores y profesionales se logra el mayor impacto posible buscando siempre mejorar su propuesta única de valor y avanzar particularmente al siguiente nivel.</p> <p>En este acompañamiento tendremos emprendedores empoderados con sus iniciativas, con sus capacidades potenciadas y los conocimientos adquiridos accionados para obtener la continuidad en el proceso.</p>	
--	---	--

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<p>El equipo de supervisión asiste al momento Zero el 01 de octubre, donde el objetivo principal del seminario es acercar a los emprendedores a los principales conceptos para generar estrategias que generen impacto y se acerquen a su nicho de mercado ideal. En él se constata que se viene desarrollando las asesorías especializadas de la manera proyectada y los emprendedores la vienen recibiendo de una manera adecuada. ((Ver carpeta digital/entregables/anexo 2))</p> <p style="text-align: center;">○ Asesoría en financiera:</p> <p>Se deberá trabajar en acciones como fuentes de financiación, planeación financiera, sistemas de información financiera, acercamiento a fuentes de financiación, entre otras. Cada iniciativa recibirá un acompañamiento especializado en gestión financiera que deberá abarcar por lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costos fijos y variables. • Punto de equilibrio • Gestión presupuestal. • Identificación de fuentes de financiación (gestión con ángeles y fondos de inversión) • Valoración de la iniciativa <p>Para el acompañamiento financiero iniciado en el mes de septiembre se hace el primer acercamiento de las 3 sesiones presenciales que los 100 emprendedores tendrán en el proceso, en esta primera sesión se aclararon las dudas, debido a que muchos empresarios ya vienen con sus modelos, con sus cuentas y costos se aclararon todas las inquietudes que tenían frente a temas financieros, para aquellos emprendedores que aún no tenían nada en el área financiera se inicia con un análisis de los costos variables los costos fijos establecidos, precios de venta, qué canales tienen, también se refuerza el tema conceptual donde se les explica temas financieros, términos financieros y variables financieras para que ellos tengan en cuenta. En la primera sesión se les entrega también una herramienta en excel donde ellos pueden hacer el precio de venta, calcular punto de equilibrio, es una herramienta didáctica que le sirven para ese primer momento</p> <p>En la segunda sesión se revisan las tareas que se dejaron en la anterior reunión, sobre todo de organizar un presupuesto de venta para este resto de año desde octubre a diciembre de 2019, cuáles son las metas que ellos tienen. En la segunda sesión tenemos otra herramienta, el modelo en excel de proyección y análisis de viabilidad financiera a tres años, se inicia a hacer todo el tema de simulación para ver si es viable, si es rentable, si tienen liquidez se analiza toda esa parte con ellos para</p>	
--	--	--

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<p>que ellos puedan ajustar y tener un panorama de la empresa, se empieza a hacer simulación en la segunda parte a revisar tareas, revisar presupuesto y metas de ventas, se revisan costos y gastos más algunos gastos administrativos unos gastos fijos acorde con ese presupuesto a mediano y largo plazo hay unos con los que se han descubierto nuevas líneas de negocio, nuevas formas de empaquetar los productos. La idea es que ellos lo pueda proyectar ya con más claridad y visión del mediano y largo plazo ya en la tercera sesión la idea tener listo el modelo financiero en excel revisarlo con ellos ajustarlo para con base en ese se hace el informe, el cuadernillo financiero de viabilidad financiera qué es muy similar a una valoración pero con otros valores agregados con otros momentos y con otros insumos, se trabaja además todo el tema de hábitos en las finanzas.</p> <p>El equipo de supervisión ha hecho constante seguimiento a esta asesoría especializada, asistiendo aleatoriamente a las asesorías personalizadas para identificar las falencias del emprendedor y poder tener correctivos antes que finalice el acompañamiento, además para que él tenga claro cómo manejar su empresa y emprendimiento para el futuro. (Ver carpeta digital/entregables/anexo 3).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance Acompañamiento transversal a los emprendedores <ul style="list-style-type: none"> ○ Acompañamiento profesionales en preincubación <p>El acompañamiento a los emprendedores ganadores del 16° Concurso Capital Semilla inicia con la asignación de los 5 profesionales de pre-incubación, donde se le dan a los emprendedores todo el panorama del acompañamiento que recibirán durante los 5,5 meses que estarán acompañados por el concurso.</p> <p>El primer momento del acompañamiento fue para conocer como ingresaban a esta fase a través del diagnóstico inicial, luego se realizó todo lo pertinente para realizar el plan de inversión. Se autorizaron los incentivos económicos para cada emprendedor y se dejaron las tareas para iniciar compras.</p> <p>Cada emprendimiento con el apoyo de diferentes profesionales y expertos en las diferentes áreas que contiene una empresa, recibirán acompañamiento en el fortalecimiento de sus iniciativas, en el componente especializado de prototipado, acceso a mercados y finanzas y un acompañamiento transversal en el diseño de marca y legal.</p>	
--	--	--

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<p>En el mes de octubre los profesionales de pre-incubación continúan su acompañamiento empresarial a los emprendedores, el enfoque de este mes es avanzar en las estrategias comerciales, se revisan las tareas que se han estipulado en el momento ZERO del acompañamiento especializado para que sean expuestas a los consultores en acceso a mercados.</p> <p>Además se analizan las condiciones comerciales que cada emprendedor tiene, haciendo una revisión con un análisis y recomendaciones para seguir avanzando. Se asesora de como también tenerlo visible de cara al cliente final de acuerdo al canal de comunicación y comercialización.</p> <p>Se le explica que para construir una estrategia exitosa se deben tener en cuenta componentes como los son: las oportunidades del mercado; capacidad y recursos de la empresa; valores y aspiraciones personales; y obligaciones reconocidas frente a ciertos sectores; así como las acciones para alcanzarlos, refiriéndonos al plan de acción. Con ello se le motiva a que continúe con la implementación de cada uno de los conocimientos brindados por el programa para su fortalecimiento y crecimiento empresarial.</p> <p>Los profesionales continúan con las recomendaciones para agilizar el proceso de compras presentando las cotizaciones y formatos de compras F1</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Acompañamiento en diseño y gestión de marca. <p>Para el acompañamiento en el diseño y gestión de la marca de los emprendedores se organizó con los profesionales de pre-incubación los proyectos con mayor prioridad para el diseño o actualización de su marca, además se les envió información con los 4 Kit con los que cuenta el programa.</p> <p>Cada emprendedor tiene derecho a seleccionar un Kit tiene la posibilidad de realizar un mix junto al profesional de diseño donde se obtiene la elaboración de tres productos.</p> <p>Durante el acompañamiento a los emprendedores en el diseño de imagen se han atendido 82 emprendedores y se han entregado 45 productos de acuerdo al kit seleccionado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento Legal. <p>Para el acompañamiento legal se dio inicio con las capacitaciones grupales donde se enfatizó en el acuerdo privado de socios y se</p>	
--	---	--

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<p>programaron asesorías personalizadas, las cuales constaron de una hora de asesoría jurídica para cada emprendedor, donde se abordaron los temas a necesidad según la naturaleza de cada emprendimiento, los temas más frecuentes han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acuerdo privado de socios -Registro de Marca -Confidencialidad -Contratos <p>Durante el acompañamiento legal se han realizaron 68 asesorías a los emprendedores, de los cuales se atendieron 10 en el mes de agosto y 32 en el mes de septiembre y en el mes de octubre 26 emprendedores nuevos.</p> <p>En el mes de octubre se realizaron las 2 charlas de contratación laboral y comercial así como una charla con la cámara de comercio de Medellín donde le contaron a los emprendedores sobre el programa crecer es posible</p> <p>El equipo de supervisión ha hecho constante seguimiento al acompañamiento transversal, asistiendo aleatoriamente a las asesorías para identificar las falencias del emprendedor y poder tener correctivos antes que finalice el acompañamiento. (Ver carpeta digital/entregables/anexo 4.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance aprobación en Formatos de Compras. <p>Para la aprobación de los formatos de compras el equipo de supervisión hace constante seguimiento por medio de comités donde se revisan que el plan de inversión aprobado inicialmente concuerden con las cotizaciones presentadas, para esto se han hechos los siguientes comités:Acta de comité Nro. 13 del 13 de septiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Acta de comité Nro. 14 del 26 de septiembre ○ Acta de comité Nro. 15 del 01 de octubre ○ Acta de comité Nro. 16 del 09 de Octubre ○ Acta de comité Nro. 17 del 18 de Octubre ○ Acta de comité Nro. 18 del 29 de Octubre <p>(Ver carpeta digital/entregables/anexo 5.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance en ejecución en Compras de Incentivos 	
--	--	--

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Aldía de Medellín
Versión. 7		

	<p>Para el mes de octubre se tienen compras por valor de \$290.923.055 sumando esto el 63% de ejecución sumando también el mes de septiembre.</p> <p>Adicionalmente el equipo de supervisión junto con el contratista están realizando visitas aleatorias para verificar la entrega del incentivo y la calidad del acompañamiento brindado</p>	
Comité de seguimiento Nro. 20	<p>El objetivo del comité era hacer seguimiento técnico administrativo, revisar el cumplimiento al cronograma de trabajo, adicionalmente aprobar compras del fondo de incentivos, en dicho comité se aprobaron 5 planes de compras. (Ver Anexo 65 seguimiento informe de supervisión Nro. 11)</p>	18 de Noviembre
Seguimiento emprendedor por medio de visitas.	<p>El equipo de supervisión realiza visitas aleatorias y se hace seguimiento a la etapa de compras, donde los emprendedores ejecutan el presupuesto otorgado por el concurso, el objetivo principal de esta es revisar que los artículos comprados sean los presentados en el plan de inversión, además que efectivamente conversen con la misión de la iniciativa y realmente sean de utilidad para el emprendimiento.</p> <p>Para este seguimiento se hicieron visitas a los siguientes ganadores:</p> <p>Little House (Lina Marcela Ruiz) Green Soup (Andrés Vásquez)</p> <p>Se visualiza que los emprendedores visitados hicieron compras acorde a su necesidad y apuntando de manera estratégica a la misión de la iniciativa.</p> <p>Varios emprendedores concuerdan en que los tiempos de una asesoría a otra se hacen muy largos, prácticamente 1 mes de diferencia. Aramilita Ángel, supervisora del contrato menciona que se debe revisar el tema; lo cual se hizo una reunión con el operador para hacer acciones de mejoras antes de terminar el contrato, esto se hace con el fin que el emprendedor salga satisfecho con el acompañamiento. Ver Anexo 66 seguimiento informe de supervisión Nro. 11)</p>  <p>Nombre de actividad: Visita de seguimiento a compras – Capital Semilla</p>	19 de Noviembre

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<p>Actividad que se estaba ejecutando: Visitas domiciliarias de seguimiento a la etapa de compras del 16° Concurso Capital Semilla contrato 4600080039 de 2019</p> <p>Lugar del evento: diferentes barrios de la ciudad</p> <p>Fecha: 19 de noviembre de 2019</p> <p>(Ver Anexo 66 seguimiento informe de supervisión Nro. 11)</p>	
Seguimiento emprendedor por medio de visitas.	<p>El equipo de supervisión realiza visitas aleatorias y se hace seguimiento a la etapa de compras, donde los emprendedores ejecutan el presupuesto otorgado por el concurso, el objetivo principal de esta es revisar que los artículos comprados sean los presentados en el plan de inversión, además que efectivamente conversen con la misión de la iniciativa y realmente sean de utilidad para el emprendimiento.</p> <p>Para este seguimiento se hicieron visitas a los siguientes ganadores</p> <p>Kuky Monkey (Carolina Roldan) Casa Octavia (Daniel Felipe Cano) Juegos de Muelle (Raúl Guillermo Moreno)</p> <p>Observaciones Generales:</p> <p>El proceso en general ha sido muy enriquecedor, sin embargo recomienda revisar el tema de la movilidad, pues las oficinas de LUGO, donde se reciben las asesorías, no es tan central, queda muy lejos de una estación del metro, lo que dificulta el transporte.</p> <p>Generar estrategias que impacten más en el tema de ventas, pues finalmente lo que buscan la mayoría de los emprendedores es vender, menciona Carolina Roldan. Adicionalmente dice que a Capital Semilla le falta más difusión en toda la ciudad, para que más emprendedores lo conozcan y puedan acceder al programa.</p>	26 de Noviembre
Seguimiento emprendedor por medio de visitas.	<p>El equipo de supervisión realiza visitas aleatorias y se hace seguimiento a la etapa de compras, donde los emprendedores ejecutan el presupuesto otorgado por el concurso, el objetivo principal de esta es revisar que los artículos comprados sean los presentados en el plan de inversión, además que efectivamente conversen con la misión de la iniciativa y realmente sean de utilidad para el emprendimiento.</p> <p>Para este seguimiento se hicieron visitas a los siguientes ganadores</p> <p>TOC (Laura Beatriz Peñuela Pérez) Ecopeques (Leidy Johanna Restrepo Cano): Moi Mio (Laura Valencia Arias)</p> <p>Se visualiza que los emprendedores visitados hicieron compras acorde a su necesidad y apuntando de manera estratégica a la misión de la iniciativa. Adicionalmente los emprendedores concuerdan en que recomendarían totalmente el programa y que han crecido notablemente gracias al proceso de acompañamiento.</p>	27 Noviembre

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	<p>Actividad que se estaba ejecutando: Visitas domiciliarias de seguimiento a la etapa de compras del 16° Concurso Capital Semilla contrato 4600080039 de 2019</p> <p>Lugar del evento: diferentes barrios de la ciudad</p> <p>Fecha: 27 de noviembre de 2019</p> <p>Hora: 8:30 am – 12:00pm</p>  <p>(Ver Anexo 68 seguimiento informe de supervisión Nro. 11)</p>	
Comité de seguimiento Nro. 21	<p>El objetivo del comité era hacer seguimiento técnico administrativo, revisar el cumplimiento al cronograma de trabajo, adicionalmente aprobar compras del fondo de incentivos, en dicho comité se aprobaron 4 planes de compras.</p> <p>(Ver Anexo 69 seguimiento informe de supervisión Nro. 11)</p>	28 de Noviembre
Evento de Networking	<p>Se asiste a evento de relacionamiento de los ganadores de capital semilla, el objetivo del evento era la participación de los emprendedores en diferentes espacios de validación comercial y gestión de contactos (Ferias, eventos, muestras comerciales, entre otros, congresos), con el fin generar las conexiones y fortalecer las redes de los diferentes grupos de interés en especial los canales que aseguren los ingresos presentes y el escalamiento a futuro de los clientes y proveedores claves. Con este evento se concluye una etapa de acompañamiento y puesta en marcha, esto es un catalpulte a poder ingresar al siguiente eslabón de incubación y seguir creciendo como empresa.</p> <p>(Ver Anexo 70 seguimiento informe de supervisión Nro. 11)</p>	29 de Noviembre

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	 <p>Actividad que se estaba ejecutando: Evento de Networking de los ganadores del 16° Concurso Capital Semilla 2019</p> <p>Objetivo del evento: Participación de los emprendedores en diferentes espacios de validación comercial y gestión de contactos (Ferias, eventos, muestras comerciales, entre otros, congresos), con el fin generar las conexiones y fortalecer las redes de los diferentes grupos de interés en especial los canales que aseguren los ingresos presentes y el escalamiento a futuro de los clientes y proveedores claves.</p> <p>Lugar del evento: Camara de Comercio el poblado</p> <p>Fecha: 29 de noviembre de 2019</p> <p>Hora: 9 am – 2:00pm</p>	
Comité de seguimiento Nro. 22	El objetivo del comité era hacer seguimiento técnico administrativo, revisar el cumplimiento al cronograma de trabajo, adicionalmente aprobar compras del fondo de incentivos, en dicho comité se aprobaron 7 planes de compras. (Ver Anexo 71 seguimiento informe de supervisión Nro. 11)	5 de Diciembre
Revisión Plan de Compras y Desembolsos	Por parte del equipo de supervisión se realiza una revisión final de los planes de compra y desembolsos efectuados a los emprendedores, arrojado un resultado satisfactorio es de anotar que se hará una revisión final de los documentos con el fin que todo quede bien soportado esto con el fin de aprobar el último pago del operador	9 de diciembre

Nota: La supervisión verifico el cumplimiento de cada actividad vinculada al cronograma, también se anexa la revisión de la seguridad social del personal que ejecutada la actividad y le ejecución financiera del contrato este informe de supervisión lo respalda los soportes del debido seguimiento de la supervisión y su equipo de apoyo y adicional se adiciona el informe mensual que nos presenta el

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

contratista, el cual fue evaluado, revisado y aprobado previamente por la supervisión del contrato (Ver evidencias Seguimiento de la Supervisión carpeta digital).

Es de anotar que el contrato viene cumpliendo a cabalidad con el cronograma de trabajo según lo estipulado en el pliego de condiciones, para el mes de Junio a diciembre se tienen previstas las siguientes actividades:

- Entrega del modelo de Negocios 6 de Junio de 2019 (cumplida)
- Evaluación de Modelo de Modelos de Negocios del 7 al 12 de Junio (cumplida)
- Visitas de Verificación del 17 al 20 Junio (Cumplida)
- Preparación para el pitch 25 al 29 de Junio (cumplida)
- Comités de evaluación 2 al 8 de Julio (cumplida)
- Elección ganadores 9 al 11 de Julio (cumplida)
- Evento de premiación el 17 de Julio (Cumplida)
- Acompañamiento a poner en marcha la idea ganadora y entrega de recursos del 18 de Julio al 31 de Diciembre (Finalizando)

1.4 Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo)

Reporte Plan de Acción

Dependencia	Código de Proyecto	Código Valor Estadístico	Nombre Valor Estadístico	Unidad de Medida	Meta Planeada	Planeado a Julio	Acumulado Año	Porcentaje de Cumplimiento
CTI	160480	DE80AN	Emprendedores acompañados en etapas de ideación	Número	700	799	799	114%

Reporte al plan indicativo

Dependencia	Tipo de Indicativo	Indicativo	Nombre del proyecto	Unidad de Medida	Agosto	Meta Anual	Línea Base	Porcentaje de Cumplimiento
CTI	Producto	4.4.4.1.2	Nuevas ideas apoyadas	Número	100	100	400	100%

Como se evidencia en los cuadros anteriores se da cumplimiento al 100% al plan de acción y plan indicativo

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

2.1 Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

No aplica por el tipo de contrato

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
6 de Diciembre	Diciembre	DIEGO ALEJANDRO GOMEZ ZULUAGA. CC: 1.128.274.706 R. LEGAL ADRIANA RIVERA T.P 154648 T CONTADORA

2.2 Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a:

2.2.1 Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el contrato)

2.2.2 Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

No aplica para el presente contrato

2.3 Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.

En este contrato no se tiene planeado ni estipulado la adquisición de bienes que deban ser objeto de marcación.

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

2.4 Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

A la fecha el contrato no ha presentado modificaciones.

2.5 Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.

- El 29 de Mayo se reasigna la supervisión al Líder del programa Jose Maria Perez Lora.
- El 11 de Septiembre se reasigna la supervisión a la profesional Aramilita del Socorro Angel Pulgarin

2.6 Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

De acuerdo a los riesgos previstos en la matriz de riesgos del proceso de este contrato no se reporta la materialización de ninguno de estos para el periodo reportado en este informe

2.7 Informe de la gestión realizada de contratos de comodato

En este contrato no se tiene previsto esta figura contractual.

2.8 Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. 98.86%

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4400090035 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 2 En Ejecución

Objeto del Contrato: Prestación de servicios para apoyo a la creación de nuevas ideas de negocio a través de la etapa de ideación y preincubación. LICITA...

Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASESURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPLIR NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Cód. FO-ADQU-120	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Alcaldía de Medellín		

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

☐ Adjuntar Docs al Contrato ☐ Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4000000035 Secretaría: 239 Suministros y Serv Estado: 2 En Ejecución

Objeto del Contrato: Prestación de servicios para apoyo a la creación de nuevas ideas de negocio a través de la etapa de Ideación y preincubación. LICITA...

Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (sendo 1 baja y 5 alta)	Ponder.
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5	20,00 %
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5	20,00 %
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACION MEJORA DEL SERVICIO	5	20,00 %
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5	20,00 %
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4	20,00 %
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5	20,00 %

Total % Calificación: 95,84

Administrativo: 20,00 % Financiero y c: 20,00 % Jurídico: 20,00 % Técnico: 35,84 %

2.9 Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

A la fecha de este informe no se reporta ninguna evaluación ni auditoria, por parte de entes de control, ni personal de la Secretaria de Evaluación y Control de la Alcaldía de Medellín.

2.10 (otros aspectos relevantes)

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
11090119	75100000	23310310	160480	400095748	70006700	4700052597

3.1 Relación de los pagos

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052597	1.478.033.000	807	23/04/19	5000568031	295.606.600	1.182.426.400	20%
4700052597	1.478.033.000	818	24/07/19	5000577628	295.606.600	886.819.800	40%

Cód. FO-ADQU-120	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
		Alcaldía de Medellín

4700052597	1.478.033.000	822	21/08/19	5000580606	605.993.530	280.826.270	81%
4700052597	1.478.033.000	830	19/11/19	5000590935	144.006.470	136.819.800	98%
		831	19/11/19	5000590938	107.259.140	29.560.550	
4700052597	1.478.033.000	837	10/12/19	5000596424	29.560.550	0	100%

3.2 Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	1.478.033.000
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	1.478.033.000
Pagos Realizados (Acumulado)	5
Pago autorizado del mes de Diciembre	29.560.660
Porcentaje de ejecución financiera enviado por el operador	100%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

- **Control de pagos hechos al contratista**

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

ALCALDÍA DE MEDELLÍN	
DESARROLLO ECONÓMICO	
CONTROL DE PAGOS	

PROYECTO: 160480
 CONTRATO: 4600080039
 CONTRATISTA: ESCUELA DE CAPACITACION LABORAL ESCALA
 VALOR ADJUDICADO: \$1.478.033.000,00
 VALOR ANTICIPO:
 PLAZO: 306 Días
 FECHA ACTA DE INICIO: 01-03-19
 FECHA DE TERMINACION: 31-12-19
 OBLIGACIONES LABORALES: 811007550-3
 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA CREACION DE

META FÍSICA TOTAL 0,00

Mes del acta	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5	ACTA 6
Pago número	1	2	3	4	5	6
Número de Sub-Orden						
Valor Contractual del acta	295.606.600,00	295.606.600,00	605.393.530,00	144.006.470,00	29.560.660,00	0,00
Valor contractual acumulado	295.606.600,00	591.213.200,00	1.197.206.730,00	1.341.213.200,00	1.370.773.860,00	1.370.773.860,00
% de ejecución contractual acumulado	20,00%	40,00%	81,00%	90,74%	92,74%	92,74%
Valor Obra Adicional	0,00	0,00	0,00	0,00	77.698.480,00	29.560.660,00
Acumulado de Obra Adicional	0,00	0,00	0,00	0,00	77.698.480,00	107.259.140,00
% de ejecución adicional acumulado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,26%	7,26%
Valor Obra Extra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acumulado de Obra Extra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% de ejecución extra acumulado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Valor Reajustes provisional acta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adic. Reajustes definitivo acta anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Total reajuste del acta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reajustes acumulados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Tot. Ejecución sin reajuste	295.606.600,00	295.606.600,00	605.393.530,00	144.006.470,00	107.259.140,00	29.560.660,00
INVER. BIC. ACUM.	295.606.600,00	591.213.200,00	1.197.206.730,00	1.341.213.200,00	1.468.472.340,00	1.678.453.000,00
Valor Tot. Ejecución con reajuste	295.606.600,00	295.606.600,00	605.393.530,00	144.006.470,00	107.259.140,00	29.560.660,00
valor acumulado	295.606.600,00	591.213.200,00	1.197.206.730,00	1.341.213.200,00	1.468.472.340,00	1.678.453.000,00
Acumulado días	52	144	173	263	263	284
% de tiempo acumulado	16,99%	47,06%	56,54%	85,95%	85,95%	92,81%
Meta física del acta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
META FÍSICA BIC. ACUM.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IDEACION Y PRE INCUBACION	295.606.600,00	295.606.600,00	605.393.530,00	144.006.470,00	107.259.140,00	29.560.660,00
valor acumulado	295.606.600,00	591.213.200,00	1.197.206.730,00	1.341.213.200,00	1.468.472.340,00	1.678.453.000,00
Obra Extra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
valor acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor reajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
valor Reajuste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Meta física	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Meta Física acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

3.3 Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada).

Por el tipo no contrato No Aplica administración de recursos.

3.4 Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)

Por el tipo no contrato No Aplica administración de recursos.

3.5 Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso)

Por el tipo no contrato No Aplica administración de recursos.

3.6 Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso)

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)		\$
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo		%

3.7 Relación de los informes de ejecución de recursos (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada, esta relación debe ser validada por contabilidad del Municipio de Medellín, soportada con la facturación respectiva y con el formato oficial, además tenga en cuenta que se presenta trimestralmente).

Por el tipo no contrato No Aplica administración de recursos.

3.8 Relación de los informes de reintegros financieros (cuando es el caso, tenga en cuenta los documentos soporte para realizar esta gestión: formato oficial, relación del periodo liquidado con los respectivos extractos bancarios y los comprobantes del pago efectuado al Municipio con el sello de la entidad bancaria).

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	\$
--	----

Por el tipo de contrato No Aplica administración de recursos.

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique):

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Valor inicial de los recursos entregados en administración	
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	
Adiciones	
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	
Pagos realizados por recursos entregados en administración	
Pagos realizados por honorarios	
Pago autorizado del mes de "Campo editable"	
Porcentaje de ejecución financiera	

Por el tipo no contrato No Aplica administración de recursos.

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

4.1 El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago.

En el presente contrato no ha existido proceso sancionatorio, y derecho de contradicción que se tenga que adjuntar.

4.2 Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo).

En el presente contrato no ha existido proceso sancionatorio, y derecho de contradicción que se tenga que adjuntar.

4.3 Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Alcaldía de Medellín		

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria	520-47-994000040206	Calidad	01/03/2019	01/05/2020	01/03/2019	\$147.803.300
		Cumplimiento	01/03/2019	01/05/2020	01/03/2019	\$147.803.300
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/03/2019	01/01/2023	01/03/2019	\$147.803.300
Aseguradora Solidaria	520-74-994000018568	Responsabilidad Civil Extracontractual	01/03/2019	01/01/2020	01/03/2019	\$165.623.200
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Calidad				
		Cumplimiento				
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros				

4.4 (otros aspectos relevantes)

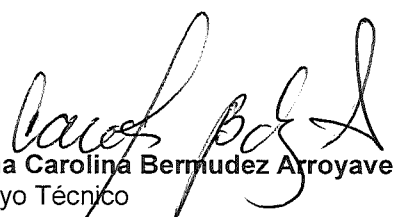
- La supervisión ha efectuado el control y seguimiento del objeto contractual y verifica que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista se adelanten de conformidad con las normas técnicas aplicables, que se cumplan con las especificaciones técnicas previstas, los estudios previos, el cronograma y presupuesto correspondiente.
- Durante la ejecución del contrato no se ha presentado proceso sancionatorio alguno por lo que no es necesario ejercer el derecho de contradicción, a su vez no se evidencia controversia jurídica alguna durante la ejecución del contrato **N° 4600080039 del 2019**.
- El contrato no ha sido susceptible de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

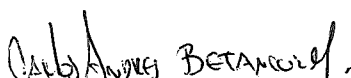
- El estado de las garantías constituidas mediante la póliza de seguros ante mencionada se encuentra vigente.
- Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato y que cumple con los productos pactados, el suscrito Supervisor autoriza el pago #5 del periodo reportado por valor de \$29.560.660, corresponde al 2% del valor total del contrato, para así cumplirse el 100% de los pagos pactados

Atentamente,


Aramilita Angel Pulgarin
 Supervisor


Diana Carolina Bermudez Arroyave
 Apoyo Técnico


Diego Alberto Vanegas Arboleda
 Apoyo Administrativo-Financiero y Contable


Carlos Andres Betancur Montoya
 Apoyo Jurídico

